



***Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas
Carrera de Estudios Socioculturales
Sede Universitaria Municipal de Cumanayagua***

TRABAJO DE DIPLOMA

Procesos socioculturales de la entrega de tierra a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo en el Consejo Popular Crucecita de Cumanayagua

Autor: Jorge Luis Sánchez Valladares

Tutor: MSc. Isec Tellería Abreu

Curso: 2011-2012.

MMXIV

“Año 54 de la Revolución”

El tema de la investigación está vinculado con los procesos socioculturales de la entrega de tierra por el Decreto Ley 259 en jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, persigue exponer los resultados que provoca la implementación de este Decreto en el Consejo Popular Crucecita del municipio Cumanayagua y que de esta forma permitan colocarlos en la perspectiva del desarrollo social desde una dimensión que facilite la reflexión, el debate y la gestión de procesos donde la acción evaluativa juega un papel principal. Para el desarrollo de este estudio fue necesario revisar y valorar diversos materiales, programas de desarrollo social, informes, evaluaciones de proyectos y estrategias, documentos, resoluciones, normativas, códigos legales, proyectos para el empleo laboral, y resoluciones ministeriales, decretos, leyes ministeriales, entre otros, para facilitar la contrastación empírica en búsqueda de la validez de los resultados. El universo para el estudio es la población joven de 16 a 28 años de edad en el Consejo Popular Crucecita municipio Cumanayagua y la muestra Intencional no probabilística, constituida por 15 jóvenes que recibieron tierras en usufructo en el contexto comunitario. El método empleado se inscribe en el estudio de caso y predomina el estudio descriptivo y las diferentes técnicas en las que se destacan el análisis documental, las entrevistas cualitativas y la encuesta que permitieron centrarse en la integración metodológica para evaluar realidades y perspectivas del desarrollo social, las que junto a los procesos inductivos, deductivos, el análisis, la síntesis y el histórico lógico, contribuyeron arribar a los principales resultados. Se corrobora la idea que se defiende y se identifican los cambios generados.

The topic of the investigation is linked with the sociocultural processes of the land delivery by the Ordinance Law 259 in detached youths of the study and the work, it pursues to expose the results that it causes the implementation of this Ordinance in the Popular Council Crucecita of the municipality Cumanayagua and that this way they allow to place them in the perspective of the social development from a dimension that facilitates the reflection, the debate and the administration of processes where the evaluating action plays a main paper. For the development of this study it was necessary to revise and to value diverse materials, programs of social development, informs, evaluations of projects and strategies, documents, resolutions, normative, legal codes, projects for the labor employment, and ministerial resolutions, ordinances, ministerial laws, among other, to facilitate the empiric contrast in search of the validity of the results. The universe for the study is the young population from 16 to 28 years of age in the Popular Council Crucecita municipality Cumanayagua and the sample Intentional non probabilistic, constituted by 15 youths that received lands in usufruct in the community context. The used method registers in the case study and it prevails the descriptive study and the different ones technical in those that stand out the documental analysis, the qualitative interviews and the survey that allowed to be centered in the methodological integration to evaluate realities and perspectives of the social development, those that next to the inductive, deductive processes, the analysis, the synthesis and the historical one logical, they contributed to arrive to the main results. The idea is defended corroborates and generates changes that are identified.

Contenidos	Página
Resumen	
Abstract	
Introducción.	1
Capítulo I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.....	7
1.1. Procesos socioculturales en la vida de los jóvenes de las comunidades montañosas cubanas.....	7
1.2. Procesos socioculturales y la estructura social en las comunidades montañosas cubanas.....	8
1.3. Empleo juvenil en Cuba. Sus antecedentes.....	18
1.4. Decreto Ley 259-2008.....	26
Capítulo II. Diseño metodológico.....	31
Capítulo III. Análisis de los resultados.	42
3.1. Caracterización sociocultural del Consejo Popular Crucecita.....	42
3.2. Diagnóstico de los procesos socioculturales en la entrega de tierra por el Decreto Ley 259-2008 en el Consejo Popular Crucecita.....	45
Conclusiones.....	53
Recomendaciones.....	54
Bibliografía.	
Anexos.	

El desarrollo social ha sido uno de los pilares de las Naciones Unidas desde su fundación y está estrechamente vinculado con el desarrollo económico. La organización ha hecho hincapié en el desarrollo social como parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la vida de todas las personas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha organizado actividades innovadoras en materia de investigación y acopio sobre datos de población, salud y educación que por primera vez dieron lugar a indicadores confiables a escala mundial. Asimismo ha desplegado diversos esfuerzos para preservar el patrimonio mundial amenazado por los rápidos procesos de cambio.

Por otro lado, ha apoyado los esfuerzos de los gobiernos por hacer llegar a toda la población, los servicios, sociales de salud, educación, planificación de la familia, vivienda y saneamiento, además de elaborar modelos para programas sociales que integran los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales del desarrollo.

La labor de la organización de naciones unidas en la esfera social tiene un enfoque cada vez más centrado en la gente y ha revalorado al desarrollo social, al cual se le había restado importancia en aras de atender con más énfasis los temas económicos.

Con el fin de compensar esa falta de atención a la cuestión social, esta organización ha convocado a muchas conferencias mundiales que se centran en problemas de desarrollo social. Entre estas conferencias podemos mencionar las siguientes:

- Conferencia mundial sobre la educación para todos (Jomtien, Tailandia; 1990)
- Cumbre mundial en favor de la infancia, (Nueva York; 1990)
- Conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo (Río de Janeiro, Brasil; 1992)
- Conferencia Mundial de derechos humanos (Viena; 1993)
- Conferencia Mundial sobre la población y el desarrollo (El Cairo; 1994)
- Cumbre Mundial sobre el desarrollo social (Copenhague; 1995)
- Cuarta conferencia Mundial sobre la mujer: Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz (Beijing, 1995)
- Segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos (Hábitat II) (Estambul, 1996)
- Cumbre Mundial sobre la alimentación (Roma, 1996)

La Asamblea General examina cada cinco años, en períodos extraordinarios de sesiones, el progreso logrado en cada una de las esferas abordadas por las conferencias importantes sobre desarrollo y evalúa la aplicación de las medidas adoptadas en la conferencia sobre población y desarrollo (1999), la mujer (2000), el desarrollo social (2000), los asentamientos humanos (2001), los niños (planeada para 2001; se retrasó para el 2002), la alimentación (2002) y el desarrollo sostenible (2002). Desde el triunfo de la Revolución la atención a los problemas sociales tuvo una alta prioridad en Cuba. De hecho el desarrollo se concibió como un proceso integral entre lo económico y lo social, a partir de considerar que el simple crecimiento económico, sin progreso y justicia social, no conduciría a un verdadero desarrollo, ni permitiría alcanzar los objetivos sociales a que se aspiraba. Este enfoque más consecuente permitió que en pocos años, las medidas adoptadas propiciaran una transformación radical de la situación social existente.

La política social en Cuba aspira a garantizar no sólo igualdad de oportunidades, sino también la equiparación de resultados. La política social implementada ha considerado un tratamiento específico y diferenciado a determinados segmentos de la población como son las familias de menores ingresos, la mujer, los niños, las madres solteras, los ancianos y los discapacitados, así como los territorios con menor desarrollo relativo.

En el caso de Cuba los recursos destinados a los programas sociales, no son considerados como un simple gasto, sino como la satisfacción de un objetivo prioritario de la sociedad. Por otra parte, el desarrollo social tiene una fuerte influencia sobre el desarrollo económico, al promover el aumento de la calificación de la fuerza de trabajo, elevar sus niveles de salud, propiciar la incorporación de la mujer al trabajo y favorecer una política espontánea de planificación familiar.

En una primera etapa a partir de 1959 los esfuerzos en la esfera social se concentraron en el empleo, la entrega de tierras, la educación, la salud, la vivienda, la redistribución del ingreso y la seguridad y asistencia social; y también en la eliminación de lacras sociales como la droga, el juego, la prostitución, y el desamparo y la mendicidad.

En el período hasta 1989 se produce una consolidación del modelo de desarrollo social de Cuba, con logros que se acercan a los indicadores sociales de países de mayor nivel de ingreso.

A inicios de los años 90 con la desaparición del campo socialista tiene lugar una caída del Producto Interno Bruto (PIB) del orden del 35%, con fuertes repercusiones en el orden económico y social. No obstante, la prioridad otorgada a los programas sociales permitió conservar la mayor parte de los logros alcanzado, e incluso continuar avanzando en una serie de indicadores sociales.

Las primeras medidas de política social adoptadas, fueron las referidas a mantener a los trabajadores en sus empleos y conservarles al menos sus ingresos nominales aún en la etapa de contracción abrupta de la economía e ir realizando un ajuste gradual del empleo enmarcado en un proceso de redimensionamiento empresarial; garantizar los ingresos nominales a todos los pensionados por el sistema de seguridad y asistencia social; la decisión de trasladar la casi totalidad de los bienes de consumo disponibles al sistema de racionamiento para tratar de que la distribución fuera lo más equitativa posible; y la voluntad de preservar al máximo los programas sociales de salud y educación.

Posteriormente, las medidas sociales mostraron una tendencia, más profunda, de adaptación hacia la búsqueda de una política social más eficiente. Pueden distinguirse dos etapas. Una a partir de 1993 hasta el año 2000, en que dicha búsqueda de eficiencia, expresada explícitamente en el propósito de mantener los logros sociales a pesar de la contracción de los recursos para el desarrollo social, abarcó algunas variaciones y posposiciones en los objetivos de la política social, transformaciones en el diseño de los sistemas de prestación de servicios, descentralización, modernización y fortalecimiento de las instancias locales y nuevos matices respecto a la participación de instituciones sin fines de lucro en la gestión y financiamiento de la política social.

En la segunda etapa a partir del año 2000 la política social enfatiza, por un lado, en la incorporación de nuevos objetivos estratégicos de desarrollo social a pesar de las dificultades económicas aún existentes al entenderse que sin trabajar en esas líneas la sociedad quedaría irremisiblemente apartada de la posibilidad de desarrollarse acorde a las características tecnológicas del mundo globalizado y no lograría los objetivos del tipo de sociedad que se ha propuesto.

En este sentido y con el objetivo de elevar la Calidad de Vida de la población cubana a planos superiores, desde fines de 1999, se viene desarrollando toda una serie de

nuevos programas sociales, lo que en Cuba se ha denominado “La Batalla de Ideas”, que abarca todos los aspectos que integran el Nivel y el Modo de Vida de la población. Desde el punto de vista de su proyección e implementación, estos programas pueden considerarse una revolución conceptual en la formulación y aplicación de las políticas sociales, pues los mismos son proyectados y dirigidos por la más alta dirección del país, pero en su organización y desarrollo son fundamentales las organizaciones juveniles y muy especialmente la Unión de Jóvenes Comunistas llamada a jugar un papel protagónico en su ejecución.

Asimismo, los Programas dan una solución de continuidad a los logros de la política social del país, así como introducen nuevas ideas con vistas al enriquecimiento y perfeccionamiento de las vías y métodos utilizados hasta el presente e incorporan nuevas vertientes que contribuirán a elevar a planos superiores lo ya alcanzado.

La eliminación del desempleo como ya se ha explicado ha sido un objetivo de primer orden dentro de la política laboral cubana y ya en el 2007 se logró una tasa de desocupación de sólo un 1,8 %, característica de una situación de pleno empleo.

Existen diferentes programas para la creación de nuevos empleos, algunos de ellos asociados a la propia política social. Así, todos los nuevos servicios que se despliegan en asistencia social, la extensión de la enseñanza de computación, la municipalización de la enseñanza universitaria y otros programas educativos, de salud y cultura, entre otros, han creado un número considerable de empleos en los últimos años.

El Curso de Superación Integral, fue uno de los programas que mayor impacto social tuvo en los jóvenes, la familia y la comunidad cuyo objetivo fue incorporar al estudio a los jóvenes entre 18 y 29 años que no estaban trabajando ni estudiando.

En otro de los programas de esta esfera, se formaron trabajadores sociales, los que estaban llamados a brindar en la comunidad una asistencia social personalizada detectando y conociendo todos y cada uno de los problemas que pueda tener los ciudadanos que están en su radio de acción.

Esta perspectiva permite conocer los diferentes programas y transformaciones, en las zonas montañosas que, por sus características demográficas, presentan altos niveles de desempleo, se implementó un programa para ofrecer alternativas de trabajo a la población, garantizando la capacitación del personal y la adecuada remuneración.

El presente estudio exige una exploración práctica para construir la teoría a partir del comportamiento de los procesos socioculturales que provoca la implementación del Decreto Ley 259-2008 en jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo que permitan colocarlos en la perspectiva del desarrollo social desde una dimensión que facilite la reflexión, el debate y la gestión de procesos donde la acción evaluativa juega un papel principal. De ahí la necesidad de revisar y valorar diversos materiales, programas de desarrollo social, informes, evaluaciones de proyectos y estrategias documentos, resoluciones normativas, códigos legales, proyectos para el empleo laboral, cartas de proyección y resoluciones ministeriales, decretos, leyes ministeriales evaluaciones regionales, entre otros, para facilitar la contrastación empírica en búsqueda de la validez de los resultados.

Los métodos empleados se inscriben en el campo empírico y predominará el estudio descriptivo y las diferentes técnicas en las que se destacan la técnica de análisis documental, la observación cualitativa, las entrevistas cualitativas, que permiten una estrategia centrada en la integración metodológica para evaluar realidades y perspectivas del desarrollo social, las que junto a los procesos inductivos, deductivos, el análisis, la síntesis y la generalización, permiten arribar a los principales resultados.

A pesar de todos los logros alcanzados por la Revolución en los últimos años se ha incrementados los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo en la zona del Escambray cienfueguero y específicamente en el Consejo Popular Crucecita por lo que se presenta el problema de investigación ¿cómo se han comportado los procesos socioculturales de la entrega de tierra a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo con la implementación del Decreto Ley 259-2008 en el Consejo Popular Crucecita de Cumanayagua?

Con el objetivo de valorar las transformaciones socioculturales de la entrega de tierra a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo con la implementación del Decreto Ley 259-2008 en el Consejo Popular Crucecita de Cumanayagua.

De esta manera la investigación presenta un grado de novedad caracterizada por: Existen muy pocas investigaciones en este campo y las existentes, sólo quedan a nivel descriptivo de las evaluaciones realizadas por las Direcciones Municipales y provinciales del Ministerio de la Agricultura (MINAGRI) y sus rendiciones de cuenta ante

el Poder Popular, no se han interpretado desde la perspectiva de desarrollo social, que permite valorar con una mayor profundidad el papel y el lugar de esta estrategia para el territorio de Crucecita.

El trabajo permite un acercamiento a las investigaciones de desarrollo social y de políticas para el empleo, y una herramienta para la labor científica en el área de la programación de la entrega de tierras a los desvinculados del estudio y el trabajo.

La tesis se estructura en tres capítulos:

CAPÍTULO I: Fundamentos teóricos de la investigación: Aborda los elementos teóricos generales en relación a los procesos socioculturales en la vida de los jóvenes de las comunidades montañosas cubanas, la estructura social en Cuba, el empleo juvenil y sus antecedentes, así como el Decreto Ley 259-2008.

CAPITULO II: Fundamentos metodológicos de la investigación: Además de precisar los principales nodos conceptuales utilizados en la investigación y explicar los métodos y técnicas seleccionados, expone la utilización de la perspectiva cualitativa, en relación con los estudios de los procesos de planeamiento, implementación y evaluación de las políticas de otorgamiento de tierras.

CAPITULO III: Análisis de los resultados. Se presenta un análisis de las transformaciones socioculturales reflejadas después de implementar el Decreto Ley 259-2008 en los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo en el Consejo Popular Crucecita en el municipio Cumanayagua identificando, primeramente las características del contexto, posteriormente se describen y analizan los cambios producidos por la implementación de este decreto en los jóvenes desvinculados de acuerdo con el estudio realizado, a partir de los resultados de las entrevistas y encuestas realizadas.

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

Se aborda en el presente capítulo los referentes teóricos que sustentan la sistematización de contenidos de los procesos socioculturales en la vida de los habitantes de las comunidades montañosas del Plan Turquino Manatí.

1.1. Procesos socioculturales en la vida de los jóvenes de las comunidades montañosas cubanas

Las producciones materiales y espirituales producidas por el hombre son expresión de su cultura, pensamiento, expresión, sentimientos. Con el transcurso de la historia se conforma su ser, modo de vida acumulado en pos de satisfacer sus necesidades. Al existir un vínculo directo entre la base económica y la espiritual se construye una sociedad social con equidad y justicia. Esta interrelación es generada por los procesos socioculturales donde el desarrollo de la producción condiciona los procesos de la vida del hombre y a su vez el sistema de relaciones que articulan a la sociedad.

(...) El conjunto de estas relaciones forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política. El modo de producción condiciona los procesos de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre lo que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social determina la conciencia social (Marx y Engels. Obras. Escogidas. 1978, p. 517- 518)

La integración de la sociedad cubana se basó en los siguientes principios: su carácter democrático, al apoyarse en la participación y acceso real de la población en su formulación e implementación y al situar al hombre como centro del desarrollo; igualdad de oportunidades y de trato en el acceso al empleo, los ingresos y servicios básicos de educación y salud. Un rol importante lo juegan los procesos socioculturales que nunca pueden comprenderse aislados de la participación de todos los miembros de la sociedad, la cual es social e históricamente variable en correspondencia entre los sexos y edades, que se vuelven específicos dentro del sistema social organizado, con la integración activa de las instituciones y de las prácticas culturales.

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

Así podemos afirmar que entender lo sociocultural es el conjunto o cúmulo de los logros materiales y espirituales del hombre, que en su constante desarrollo condicionan su práctica social.

1.2 Procesos socioculturales y la estructura social en las comunidades montañosas cubanas

Desde el mismo triunfo de la Revolución y como resultado de la activa política social desplegada en Cuba, se logró en un corto período de tiempo la eliminación de las grandes diferencias sociales y de las relaciones de explotación que aseguraban las peores condiciones de vida para la mayoría de su población residente en las montañas, en las que se concentraban los fenómenos de analfabetismo, desnutrición, raquitismo y pobreza extrema presentes en el país.

En la primera década de la Revolución la característica más sobresaliente es la presencia de intensas corrientes de desplazamientos interclasistas, la mayoría de ellas inexistentes en el país antes de 1959, como por ejemplo, movimientos masivos desde los grupos de asalariados privados, pequeños propietarios, semiproletarios y desempleados hacia la clase obrera vinculada al sector estatal de la economía y desde la clase obrera, el campesinado y otros sectores sociales hacia diferentes formas del trabajo intelectual. En este momento la ampliación del sector estatal, el incremento de los niveles de empleo, la diversificación de alternativas del universo profesional, la masificación de la educación general y técnica profesional, funcionaron como resortes potenciadores de la vida sociocultural de los pobladores. (Espina M. 2009).

La etapa comprendida desde 1976 hasta 1988 caracterizada por cambios en la estructura interna de los componentes socio clasistas fundamentales de la nación se identifica por movimientos verticales de la población donde la propiedad estatal representaba la cima de la estructura, la cooperativa, un grado intermedio, y la pequeña propiedad privada, la posición inferior de la jerarquía. A ello se añadían los criterios de calificación exigida por el puesto de trabajo, gastos intelectuales y mecanización. De manera que movimientos que traspasaran las divisorias de propiedad, de niveles de calificación, entre trabajo intelectual y manual, entre mecanizado y no mecanizado, agrícola e industrial, suponían desplazamientos verticales. El ascenso significa

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

acercamiento a la propiedad estatal, elevación de la calificación, del contenido intelectual del trabajo y del vínculo con la mecanización y la tecnología.

En este contexto (1976-1988) la clase obrera se comportaba con saldo de movilidad negativo, Sus movimientos de entrada y salida son mayoritariamente un intercambio con la capa de trabajadores intelectuales. La movilidad más fuerte se produjo al interior de la propia clase, entre grupos adyacentes, en desplazamientos que suponen cambios ligeros de calificación, ingresos o condiciones de trabajo, y donde es difícil deslindar entre movimientos verticales y horizontales. Los especialistas (técnicos ocupados en tareas con gastos preferentemente intelectuales que exigen calificación alta o media alta), son ligeramente más estables que la clase obrera. Escasísimos campesinos y trabajadores por cuenta propia logran arribar al trabajo intelectual, que para ellos aparece como una opción casi cerrada en los términos del ciclo vital. El campesinado es el menos móvil en este período. Sus desplazamientos son interiores, de corto alcance: desde el pequeño agricultor individual hacia los cooperativistas. Sus rutas de salida se dirigen hacia la clase obrera. En este período (segundo período), se producen cambios en la estructura interna de los componentes socio clasistas fundamentales de la transición socialista (clase obrera, intelectualidad, campesinado).

La crisis económica iniciada a finales de los 80 y la estrategia de reajuste puesta en práctica para su enfrentamiento, tienen como uno de los efectos sociales más significativos la ampliación de las distancias sociales y la emergencia de nuevos actores. En este contexto a entender del autor es que se producen cambios en la estructura social clasista cubana generados por reajustes en la movilidad social. (Espina M. 2009).

Las políticas de desarrollo rural implementadas por la Revolución a lo largo de las primeras décadas, entre las que sobresalen el acceso a la tierra y demás medios de producción, la estabilidad económica del campesinado, la extensión de los servicios de salud, educación y cultura en general, la construcción de obras de infraestructura (viales, electrificación, agua potable, viviendas), ,entre otras, posibilitaron la ruptura de la estructura social y económica precedente del campo y la transformación del campesino cubano en un campesino con seguridad económica y sensible mejoría de la calidad de vida.

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

El Servicio Militar Obligatorio desempeñó un rol importante, pues los jóvenes hijos de campesinos que arribaban a los 16 años debían incorporarse al mismo; generalmente, iban para unidades militares que casi siempre estaban ubicadas en zonas que los ponían en contacto con lo urbano y muchas veces fuera de las regiones donde vivían. Allí se vincularon a las ciudades, obtuvieron experiencias nuevas que aplicaron después a su regreso. Algunos no regresaron como agricultores, aprendieron profesiones que le permitieron encontrar trabajo en las ciudades; muchos de estos regresaron luego de varios años dedicados a labores no campesinas.

En la creciente urbanización de la sociedad cubana ha incidido tanto los procesos de concentración de la población rural que ha posibilitado el fortalecimiento de la infraestructura económica y social de las zonas más atrasadas y con ello el tránsito, en muchos casos, de una población considerada rural a urbana; como las fuertes corrientes migratorias hacia la ciudad. Este comportamiento y la tendencia a la sustitución de generaciones de agricultores (que emigran o envejecen) por efectivos provenientes de otros componentes sociales, plantea importantes demandas al trazado de políticas.

Los esfuerzos orientados a la elevación de las condiciones de vida de la población rural han estado signados en todos estos años anteriores a la crisis por inversiones mayores y metas superiores para estas zonas, precisamente por encontrarse las mismas en las condiciones más desventajosas.

En los 90 a consecuencia de la crisis, se producen flujos migratorios en ambos sentidos y pierde relevancia el papel de la planificación territorial en las corrientes migratorias, aunque los movimientos se continúan verificando desde las zonas y territorios más desfavorecidos hacia los centros de mayor desarrollo. Ante la imposibilidad de llevar el servicio eléctrico a todas y cada una de las viviendas, por el grado de dispersión de aquellas enclavadas en zonas rurales y particularmente montañosas, se han identificado y puesto en marcha importantes programas que incluyen las más variadas alternativas para hacer llegar el servicio eléctrico, y con él, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación y a otros servicios a la población que inscriben en el repertorio de alternativas las minihidroeléctricas y los paneles solares.

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

A pesar de los esfuerzos realizados en términos de inversiones en obras de infraestructura, la posición desventajosa de las zonas rurales, se expresa también en términos cualitativos: Medidas como el suministro normado diferenciado de alimentos y otros productos a favor de las zonas urbanas, y el ineludible deterioro de los servicios, viales, transporte, comunicaciones, etc., sitúa a las zonas rurales en condiciones de mayor desventaja en el acceso a espacios de oportunidades.

Las desventajas rurales en las condiciones de Cuba andarían entonces por la imposibilidad de eliminar totalmente desigualdades heredadas, a las que se suman deficiencias en nuestros procesos de planificación del desarrollo, asociadas a la falta de integralidad en los programas de desarrollo territorial y la débil presencia en los diseños de estrategias de las potencialidades de autotransformación y autodesarrollo de los actores locales.

La crisis económica iniciada a finales de los 80 y la estrategia de reajuste puesta en práctica para su enfrentamiento, tienen como uno de los efectos sociales más significativos la ampliación de las distancias sociales y la emergencia de nuevos actores. En este contexto se producen cambios en la estructura social clasista cubana generados por reajustes en la movilidad social.

La participación de los individuos es tan diversa como lo sean los escenarios y las circunstancias en las cuales se encuentren y la misma es eje fundamental de la movilidad social como gestora de procesos productivos lo cuales serán analizados en subsiguientes epígrafes. El abordaje de este concepto como categoría social es muy antiguo, tanto como los primeros grupos sociales, pero desde la perspectiva del desarrollo comunitario es mucho más reciente. (Agüero 2010).

A decir de Mayra Espina quien ha dedicado tiempo y sabiduría al análisis de la movilidad social la noción de estructura social y socio clasista lleva implícita la doble condición de una cierta estática, como conjunto de posiciones y de enlaces entre ellas, y a la vez una dinámica, dada por su carácter de sistema complejo, ininterrumpidamente movido por tendencias reproductivas de auto conservación y cambio, algunas pautadas otras imprevisibles. Entre las dimensiones que incluye la dinámica socio estructural se encuentra la movilidad social -el desplazamiento de los individuos y grupos sociales de una posición a otra de la jerarquía social, en sentido

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

ascendente o descendente-, toda vez que estos desplazamientos, sin desconocer la intervención del azar ni la mediatización de la intersubjetividad, aparecen conectados (y predefinidos, como repertorio de movimientos posibles en una situación socio estructural dada) al conjunto de constricciones objetivas presentes en una sociedad.

El tema ha recibido diversos tratamientos, más o menos elaborados, pero todos apuntan a reconocer la presencia de un proceso de cambio brusco y acelerado, que alteró las posiciones de los diferentes grupos sociales, generó nuevas cuotas y fuentes de desigualdad, al menos en lo referido a los ingresos y el acceso al consumo y el bienestar material. Lo más relevante de estas apreciaciones es comprender cómo el nuevo patrón corrobora la heterogenización y complejización que marcan los procesos socioestructurales que acompañan a la reforma y la variedad de las contradicciones que ellas contienen al crear situaciones de ascenso y descenso, y lo que esto significa desde la óptica del diseño de las políticas sociales

“(…) pero el cafeto, cultivo que los cubanos hemos dejado decaer, es un gran asentador de pueblos y un magnifico distribuidos de riquezas. Los paisajes que domina hoy la Meseta Central, requiere atención durante todo el año, su demanda de mano de obra es grande y un área pequeña bajo cultivo da empleo a toda la familia. Todo esto explica la división de tierras en minifundios, el altísimo porcentaje de pequeños propietarios (...) Revista El Cafetal 1957. P. 24)

Las reflexiones y experiencias acumuladas en torno al desarrollo sostenible de la comunidad, precisan un grupo de elementos de gran utilidad para acercarnos a una concepción capaz de orientar eficazmente los esfuerzos en esta dirección, con la concepción de planes que permitan alcanzar este objetivo; necesidad que en las montañas de Guamuhaya se incrementó con la lucha contra bandidos, esta condicionó el éxodo de la población campesina, tanto de forma dirigida, como por la incorporación de los jóvenes a la Fuerzas Armadas Revolucionarias, que una vez lograda la victoria, migran con el ejército, despoblándose aún más la montaña, siendo necesario implementar una estrategia de trabajo que llevo por nombre Plan Escambray, y que fue rectorada por el Comandante en Jefe Fidel Castro y los primeros secretarios del PCC en los territorios. (Gutiérrez Sánchez, O. 2006)

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

Desde la perspectiva microeconómica, el objetivo del individuo que emigra hacia otro puesto de trabajo es maximizar su bienestar y compara su situación presente con la de destino y, dependiendo del balance entre los beneficios y los costos orientará su decisión. El modelo clásico de migración centra la decisión en el diferencial de ingresos entre el lugar de origen y el de destino. De hecho hay una movilidad constante de trabajadores entre las diferentes categorías de empleo e incluso entre las ocupaciones, dependiendo de la época del año, de la situación económica y de las exigencias de sus estrategias de supervivencia. (Agüero, 2010).

Los estudios de identidad cultural que han abordado de forma recurrente perspectivas de las más diversas materias encierra entre otros postulados: que la misma se va formando a partir de un proceso de comunicación e interacción entre los hombres e implica dialéctica en el sentido de que cambia en el tiempo. La identidad siempre cambia, se ensancha y se adapta según diferentes contextos, en un devenir de continuidad y discontinuidad, de unidad y diferencia. La asimilación de la identidad cultural se produce a través de un proceso de identificación donde un individuo o colectivo humano toma conciencia de su existencia particular. Los conceptos de identificación y diferenciación cultural coexisten y se complementan a pesar de ser notablemente desiguales. La idea de la identidad lleva implícito la idea del otro, de la diferencia con ese otro porque identidad y pertenencia significan no solo formar parte de algo, sino diferenciarse de otros. El proceso de formación de la identidad cultural no es dado de una vez y para siempre, pues tiene su origen y desarrollo en condiciones históricas concretas. (Agüero, 2010).

Desde hace más de 250 años en Cuba se cultiva café. Es por tanto, uno de nuestros más antiguos y permanentes productos agrícolas. Por razón del café, hubo Cuba de llegar a ser el país mayor exportador en épocas pasadas. La falta de previsión de los gobernantes de la metrópoli española hizo que decayera notablemente la producción cafetalera, hasta los años 1927 en que se inicia un ciclo de resurgimiento de la misma con medidas arancelarias de protección, mediante la creación de organismos estabilizadores de abastecimiento y precios. (Revista El Cafetal, 1957. P. 26)

La introducción en Cuba del cultivo del cafeto se fundamenta generalmente en el año 1748 procedente de Santo Domingo; las primeras plantaciones se establecieron en las

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

zonas llanas del occidente del país y un poco más tarde comenzó a fomentarse su cultivo en las regiones montañosas. Las primeras plantaciones se establecieron en las zonas llanas del occidente del país y un poco más tarde comenzó a fomentarse su cultivo en las regiones montañosas. Fue después de la fundación de la colonia de Fernandina de Jagua, (1821) actual Ciudad de Cienfuegos que llegaron a su puerto los dominicanos que trajeron las primeras semillas de café y las plantaron en la zona de San Blas, en un lugar conocido hoy como “Cafetal”, perteneciente al municipio de Cumanayagua. (Becerra Carranza, A. 1999).

El café vendría a ganar importancia con motivo del alza de los precios originada por la Segunda Guerra Mundial y las medidas proteccionistas aplicadas por el gobierno de entonces con relación a la comercialización. Ello determinó el crecimiento del capital privado, la aparición de terratenientes y arrendatarios y el enriquecimiento de comerciante financieros. Algunos capitalistas construyeron plantas de despulpe en sitios intrincados para la venta de café de mejor calidad en un mercado más exigente. (Becerra Carranza, A. 1999).

Al triunfo de la Revolución todas las plantaciones cafetaleras estaban en manos de terratenientes y colonos. Muchas habían sido arrendadas a campesinos mediante el pago de rentas en dinero o en especie. Con la firma de la primera Ley de Reforma Agraria fueron expropiadas las tierras de los terratenientes incluidos en los términos establecidos por la ley. Se constituyen los llamados planes cafetaleros en las zonas montañosas del territorio.

Para esta etapa la lucha contra bandidos, influye de forma negativa en la producción cafetalera por la incorporación de trabajadores y campesinos a los batallones de la Lucha Contra Bandidos (LCB) con una notable baja en la producción.

En Cuba la producción de este aromático grano se cultiva fundamentalmente en las tres provincias centrales Cienfuegos, Villa Clara, Sancti Spíritus y en tres de las provincias orientales Santiago de Cuba, Granma y Guantánamo. En nuestra región cafetalera, las plantaciones se han establecido dentro de la zona montañosa, en laderas o terrenos abruptos, ondulados, o en valles; tierras en general de notable fertilidad, en medio de bosques apropiados para la regulación de luz y sombra a los cafetos y de humedad abundante. En la zona montañosa de Cumanayagua, la actividad del café es dirigida o

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

trabajada fundamentalmente por el sector campesino y cooperativo, las granjas del Ejército Juvenil del trabajo (EJT), la Unión Agropecuaria Militar (UAM) y la Empresa Municipal Agropecuaria (EMA) como unidad coordinadora y rectora de todo el proceso.

La montaña representa uno de los recursos naturales más importantes en la provincia, debido a la trascendencia de sus valores al resto de la población, como los ríos que nacen en ellas y abastecen a la población, como reserva biológica, con su potencial ecológico y turístico de parques naturales. Además, al notable paisaje que ofrecen las montañas, se une a la bondad de un clima que sostiene sin variaciones sensibles una temperatura agradable.

Desde época tan temprana como finales de la década del 60 y principios del 70 el Plan Escambray alcanzó grandes logros sociales y posibilitó un proceso migratorio hacia los nuevos asentamientos creados. Surgen en esta etapa las principales vías de acceso, propiciando el ascenso a las montañas y cuyo trazado pasó desde su planificación por Crucecita y San Blas; así como bordeando la insigne Loma de la Ventana hasta seguir en dirección a Cuatro Vientos.

El desarrollo económico trataba, primero que todo, de organizar el espacio; asimismo determinar las instalaciones apropiadas, de lograr las condiciones óptimas de la valoración de la tierra y los marcos mejores para el desarrollo humano. El hombre productor y ejecutor, disfrutador de su obra, debe vivir en un medio idóneo para producir y gozar de lo que le pertenece. Lógicamente las posibilidades y ventajas del desarrollo traían consigo desajustes y desarraigos incluso. (Agüero,2010).

El 2 de junio de 1987, se aprueba por decisión del Buró político una estrategia para reactivar los lineamientos trazados en el plan Escambray: el Plan Turquino-Manatí con la atención directa del entonces segundo secretario del Partido Comunista de Cuba (PCC) y ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), General de Ejército Raúl Castro Ruz, este al igual que el Plan Escambray tiene entre sus objetivos fundamentales la distribución territorial de las fuerzas productivas, la producción y los servicios con vista a lograr un desarrollo más efectiva e integral de la zona montañosa . Coexisten así como el cultivo del café, los cultivos varios, la ganadería, actividad forestal, micro industrias, con otros procesos como los tecnológicos, que impulsan el desarrollo de la zona, en ellos se encuentra la utilización de los golpes de ariete, el

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

desarrollo de las minihidroeléctricas, los paneles solares, la existencia de red telefónica avanzada; procesos ambientales que se manifiestan con el establecimiento de políticas como es la construcción de barreras vivas y muertas para evitar la erosión, el desarrollo de proyectos científico territoriales como el de las Comunidades rurales; y los procesos participativos que se realizan en apoyo al reordenamiento cafetalero.

El plan Turquino-Manatí se ratifica como programa integral que sirve de soporte a la estrategia de la defensa del país, al imputar el desarrollo político social y económico de los diferentes territorios de montaña sobre la base de la autosostenibilidad como principio del desarrollo, con alcance al autoabastecimiento alimentario de acuerdo a las necesidades tanto en la paz como en situaciones excepcionales. Tal desarrollo también atenderá de forma restricta a las regularidades que se tienen para la conservación y la protección de estos frágiles ecosistemas, así como la satisfacción de las necesidades más acuciantes del montañés aparte de establecer medidas para la protección del medio ambiente, y al desarrollo sostenible.

A partir de ese momento vienen estudiándose planes que permitan alcanzar este objetivo por lo que se creó por decisión del Buró Político el Plan Turquino Manatí con el fin de:

Velar por la distribución territorial de las fuerzas productivas, la producción y los servicios con vista a lograr un desarrollo más efectivo, armónico y proporcional de la zona de montañosa, así como alcanzar la satisfacción de las necesidades más apremiantes del montañés y el establecimiento de medidas para la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible del espacio montañoso. (Departamento de Ordenamiento Territorial. Instituto de Planificación Física, noviembre de 2006:25)

A partir de los años 90 con el derrumbe gradual del campo socialista de los países Europa del este, todos estos planes sufren daños considerables en su esencia por el hecho que Cuba perdía socios comerciales importantes incluyendo todas las facilidades financieras, de índole científico y de transferencia tecnológica de las cuales el país era acreedor. En este contexto el Estado cubano se ve obligado a reformular y redimensionar todos sus planes económicos, partiendo del principio de mantener las

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

conquistas fundamentales de la revolución (educación, salud); las cuales aparte de ser esferas que no generaban entradas importantes de capital al país durante esta época sí exigían inversiones significativas.

En el año 1999 dadas las condiciones económico e históricas, se produce un reenfoque de la estrategia del Plan Turquino como consecuencia inmediata e ineludible de todos los cambios operados en el orden económico y con el propósito de incentivar la producción en el sector agropecuario con un enfoque integral que caracteriza el reordenamiento cafetalero, el cual aboga por el, aprovechamiento sostenible de los suelos, la creación de proyectos de innovación para asegurar la introducción de los adelantos científicos, la determinación de la fuerza de trabajo requerida para la producción, la definición de las prioridades de cultivos, la disminución de ganado vacuno en la montaña.

Los cambios efectuados en las economías cafetaleras y cacaotera distinguidos por un tipo de agricultura socializada con un amplio peso del sector privado y cooperativo no se reflejaron concretamente en el aumento de las superficies ni en la productividad del trabajo y de la tierra, lo que ha repercutido en la inestabilidad de las producciones, a lo que se agregó el alto déficit de fuerza de trabajo. Son visibles además, una dependencia significativa de los servicios de abastecimientos y condiciones infraestructurales que aparecen en la montaña, el abandono o poca atención de las costumbres de siembra y de crianza, la asunción de posturas y normas como la exigencia de medios y condiciones de vida y trabajo comparables a los de la ciudad, la propensión al empleo en actividades no agrícolas así como otras aspiraciones y costumbres que se alejan de los requerimientos de vida montañesa.

En el ámbito de desarrollo social dicho proceso se enfoca en el estímulo de la familia serrana como unidad de trabajo social, el estudio de la correlación entre recursos laborales y empleo, promoción de proyectos de trabajo comunitario para la solución de problemas locales, la promoción de producciones locales y el aseguramiento de los servicios de salud, educación y deportes. El aspecto relacionado con la infraestructura y condiciones de vida prioriza aspectos tales como el agua, la telefonía, los viales etc.

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

1.3. Empleo juvenil en Cuba. Sus antecedentes.

Detectar quiénes y cuántos son los jóvenes cubanos desvinculados del estudio y el trabajo parece estar marcado por ese dicho popular de un día cualquiera en el que caminas por la céntrica calle Obispo de La Habana, desandadas por los callejones adoquinados de Trinidad o por los alrededores del parque de Imías, y adviertes un número considerable de rostros jóvenes que encuentran en la calle, en la esquina del barrio o entre las paredes de una casa, su espacio de realización preferido.

No pocas veces te dan ganas de gritarle en la voz de Carlos Varela ¿¡Oye, man, qué haces sentado en el contén!?

Pero necesitarías un altoparlante de alcance nacional, pues los receptores de esta pregunta, abundan en el paisaje cubano actual.

El diálogo con investigadores del Centro de Estudios sobre Juventud, trabajadores sociales y jóvenes de diferentes provincias del país avala la tesis de que los mecanismos creados para lograr la incorporación social del joven están creados, pero no siempre son efectivos.

No están todos los que son los programas creados por la Revolución han logrado incorporar socialmente a miles de jóvenes, pero aún quedan muchos que no encuentran motivaciones para formar parte de estas imágenes en la Cuba de hoy.

Detectar quiénes y cuántos son los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo se vuelve un asunto de nunca acabar. Con la misma frecuencia que algunos se incorporan, otros abandonan la oportunidad que se les ofrece.

A pesar del esfuerzo de las organizaciones y organismos implicados, las cifras nunca son el reflejo de la realidad. Varias son las causas.

Para Irma Luisa Vargas (2010), dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de una Sede Universitaria en San Miguel del Padrón, a veces los datos de desvinculados que da la comunidad no son reales, porque solo informan los casos críticos. *“Si un muchacho no se mete en problemas, no lo cuentan”*.

Según Díaz Vázquez, M. (2010), la inserción laboral no avanza más porque se pasan la mayor parte del tiempo haciendo levantamientos cuantitativos. Agrega que el movimiento constante de algunos trabajadores con experiencia hacia tareas emergentes, también dificulta la labor.

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

Otra de las causas que maquillan la cifra de desvinculados está relacionada con la universalización de la enseñanza, proyecto que ha dado lugar a una matrícula pasiva.

Los matriculados en el programa dejan de considerarse oficialmente desvinculados. Así algunos, en papeles, son «estudiantes universitarios», otros asisten a clases en la tarde-noche por apenas tres horas y pasan el resto del tiempo dedicados a los mismos «placeres» de antes.

“Tengo alumnos que solamente vinieron a la primera clase, otros que llevan dos años matriculados y nunca los he visto”, Néstor Marrero (2010).

Sin embargo, Ángel Valdés Placencia (2010), no considera desvinculados a los estudiantes pasivos.

“Uno de los objetivos del programa de tutoría es evitar que esos jóvenes terminen en la cárcel, por eso con ellos trabajan tutores a quienes se les paga para reincorporarlos y darles seguimiento”.

Desde Granma, Angiolina Morales Pompa (2010), explica que el objetivo del Programa es atraerlos a las aulas, trabajar con ellos hasta convencerlos.

“Sería bueno que en el horario de no docencia, los jóvenes de este programa se vinculen a tareas socialmente útiles”, propone la investigadora.

Hace tiempo territorios como Granma se enorgullecían de haber logrado el pleno empleo, con una tasa de desocupación ínfima de un dos por ciento. Se llegó a plantear que el número de desvinculados del estudio y del trabajo rondaba las 2 000 personas.

Pero una pregunta permanece ¿Por qué se ven tantas gentes sin trabajar en las calles?

Una pesquisa reciente de los trabajadores sociales del territorio, ha destapado otras cifras, más cercanas a la realidad: en la provincia hay más de 37 000 ciudadanos desvinculados. Esto, por supuesto, disparó la tasa de desempleo.

Se sabía que los dígitos crecerían porque esta vez la indagación abarcó a individuos hasta los 45 años; pero el resultado no dejó de sorprender.

Estas estadísticas incluyen a las amas de casa, las que no son consideradas como desvinculadas por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. En ese caso, pudiéramos abogar por no colocarles tal «cartelito», pero llama la atención que hay cerca de 13 000 hombres. ¿Serán amos de casa todos?

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) afirma que los jóvenes no están interesados en las ofertas existentes en sus oficinas, pero cuesta creer que, según Maday Iglesias (2010), el 90 por ciento de los más de 146 000 desvinculados detectados en el 2006 quisieron estudiar o trabajar y no encontraran opciones aceptables.

La investigadora María Josefa Luis (2010), del Centro de Estudios sobre la Juventud confirma que la oferta de plazas en las direcciones municipales es muy limitada, lo que indica el predominio del trámite personal del joven o sus familiares.

En el turismo, firmas y corporaciones, estas gestiones superan en un seis por ciento a los centros estatales. El 25 por ciento de los muchachos que trabajan en el turismo señalaron que accedieron al empleo por gestión de sus padres u otros familiares, lo que representa el doble de la proporción de jóvenes que lo hicieron por la vía de entidades estatales. (Luis, M.J. 2010),

En el estudio realizado por la autora María Josefa Luis (2010) “Análisis en torno a la inserción y estabilidad laboral de los jóvenes”, presentado en la XI Reunión Nacional de Investigadores sobre Juventud, comenta que esas irregularidades crean serias dificultades, no solo por las posibles violaciones o el descontrol sino por las implicaciones para la sociedad en la deformación de valores, la inequidad, y la reproducción y profundización de las diferencias sociales, en tanto los ingresos adicionales en divisa por concepto de propina, estimulación, estarían concentrados en determinados grupos de familias.

Las insatisfacciones que contribuyen a la fluctuación laboral, según los jóvenes encuestados por la investigadora son, entre otras, las siguientes: el salario no cubre las necesidades, ubicación en centros distantes sin transporte y falta de relación entre la profesión estudiada y la ubicación otorgada. También mencionan la deficiente orientación laboral y las pocas posibilidades de superación.

La escasa gestión de algunas Direcciones Municipales de Trabajo para controlar las plazas disponibles en su territorio y el incumplimiento de las entidades laborales en reportarlas, tiene mayores consecuencias. Así lo ilustra la información que brinda

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

Lázaro H. Vázquez García (2010), jefe del Frente de atención a jóvenes desvinculados en Ciego de Ávila.

En el municipio de Chambas se nos dio el caso de que a los sancionados que por buena conducta recibían libertad condicional, se les retardaba la salida del centro penitenciario por no tener una ubicación laboral en su territorio, como lo exige la resolución conjunta número uno del 2004, del MININT y el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Comenta que el Ministerio de Trabajo de esa localidad decía no tener plazas para ubicar a los sancionados. Por eso los trabajadores sociales se dieron a la tarea de ir a todas las empresas de Chambas en busca de los posibles empleos.

Nuestra búsqueda permitió ubicar a los que estaban en libertad condicional, y hasta quedaron plazas vacantes. Conocimos que después el Ministerio del Trabajo pidió cuentas a las empresas por no haber declarado dichos empleos, afirma Lázaro. Contradictoriamente, centros tecnológicos y escuelas de oficios también generan graduados que son desvinculados en potencia, debido al divorcio entre los cursos de formación y las ofertas para los futuros egresados. Solo el 78,9 por ciento de los adiestrados plantearon haber recibido la ubicación al concluir sus estudios, por tanto, más de la quinta parte no se ubicaron conforme a la responsabilidad legal que tienen las Direcciones de Trabajo.

Los ejemplos revelados en el Taller nacional del Programa de trabajadores sociales celebrado en el mes de septiembre del 2008, aunque puedan parecer risibles, lo confirman.

En Ciego de Ávila todos los años se gradúan maestros de cocina y luego no hay donde ubicarlos por su especialidad. Terminan aceptando ofertas que nada tienen que ver con el arte de cocinar», denuncia Lázaro. *El 70 por ciento de la matrícula del politécnico de la construcción Armando Mestre en Camagüey, son mujeres y muchas de ellas alérgicas al polvo. Se sabe que nunca van a ser constructoras.* (Rodríguez, Y.2008).

Cada año en el municipio santiaguero de Palma Soriano, continúan graduándose estudiantes de los tecnológicos de Informática, Construcción Civil y Electricidad a pesar de ser este un territorio eminentemente agrícola, con poco desarrollo informático y

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

donde hace mucho tiempo no se llevan a cabo obras constructivas, por tanto, los egresados de estas escuelas tendrán que reorientarse hacia otros oficios. (Bueno Hechavarría, L. 2008).

Miguel Ángel Tuero (2008), jefe del Programa de Trabajadores Sociales en Santiago de Cuba reveló que 1058 graduados de duodécimo grado en esa provincia no se incorporaron a las carreras pedagógicas que tenían asignadas. En el análisis se detectó que el Pedagógico no se preocupa suficientemente por incorporarlos a la carrera y el preuniversitario donde se graduaron plantea que ya no tiene responsabilidades con esos egresados. La realidad es que quedan en tierra de nadie.

La Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), los Ministerios de Trabajo y Educación, la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), los Consejos Populares, los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y los Trabajadores Sociales van cada cual por su lado cuando solo el trabajo conjunto nos permitiría avanzar. (Guerra Brenan, C. 2008)

La especialista en estudios sobre juventud, María Josefa Luis (2010), considera que los avances alcanzados con respecto a la inserción laboral no están respaldados por cambios significativos a nivel organizacional. Según la investigadora, debe mejorar la calidad de la oferta laboral y debe disminuir la actual formalización del adiestramiento laboral ya que el mismo debe ajustarse a las necesidades que tienen los jóvenes de manera diferenciada.

Según Liset Martínez Riera, especialista de empleo juvenil del MTSS provincial, hoy Santiago de Cuba está a un 95,1 por ciento de cumplimiento de la ubicación de los desvinculados detectados en el estudio socio-político realizado en marzo de 2006, en aquel momento eran más de 16 000 jóvenes.

Sin embargo, el pesquisaje reciente de los trabajadores sociales de esa provincia que comprendió hasta los 45 años de edad, reporta a 29 975 jóvenes desvinculados, informó Alina Mancebo Simón, dirigente de los Trabajadores Sociales, quien destacó que las madres con niños pequeños son uno de los segmentos poblacionales que más incide en el número actual de desvinculados, (4 443), y aclaró que hasta el momento no hay soluciones concretas para resolver esta problemática, pues mientras la población infantil crece, los círculos infantiles son los mismos.

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

Según la especialista del Ministerio del Trabajo, los jóvenes aspiran a plazas por encima de sus posibilidades académicas. «Les decimos que comiencen con empleos como auxiliar de limpieza o en la agricultura, hasta que se superen, pero muchos se niegan y afirman tener aspiraciones mayores».

En este sentido, Palma Soriano y Segundo Frente son los municipios con mayores problemas.

«Hoy podríamos darle empleo en la agricultura al ciento por ciento de los jóvenes desvinculados en Palma Soriano, pero las condiciones de trabajo en ese sector son pésimas», asegura Lázaro Bueno Hechavarría. «Los jóvenes que se incorporan a la agricultura, tienen que llevar sus instrumentos de trabajo, no se les facilita ropa ni zapatos. Tampoco se les garantiza el almuerzo y para colmo hasta pasan meses sin cobrar». Lázaro afirma que si a esos muchachos se les atendiera adecuadamente, aceptarían trabajar en el campo.

Los trabajadores sociales de ese territorio están convencidos de que hay que crear nuevas plazas, y se han dado a la tarea de investigar y proponer nuevas fuentes de empleo que pudieran ser aceptadas por los jóvenes. Pero las opciones se quedan en informes, porque las autoridades no se deciden a materializarlas.

«En el municipio pudiera fomentarse la cría de ganado ovino, la producción de miel y la floricultura. También detectamos que hacen falta especialistas en registro y control. Aquí la tierra para cultivar sobra y no se está explotando, pero en vez de crearse opciones se eliminan algunas de las existentes».

Comenta Lázaro que un ejemplo concreto es el caso del Contingente Agrícola Paquito Borrero Labardí, al cual se sumaron muchos jóvenes desvinculados. Cuenta que cuando llegó el proceso de Perfeccionamiento Empresarial desintegraron el contingente, y lo vincularon a la producción. A partir de esa reestructuración la atención al hombre disminuyó y el rendimiento nunca fue el mismo. «Actualmente las UBPC del territorio están en quiebra».

La Unión de Jóvenes Comunistas, se ha propuesto elevar el trabajo político ideológico de sus estructuras de dirección en la atención a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo. La miembro del Buró Nacional Maday Iglesias afirma que esta tarea constituye una de las principales direcciones estratégicas de la organización.

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

El Ministerio de Educación ha decidido ejercer un mayor rigor en la entrada al curso de Superación Integral para Jóvenes y a la Municipalización, para evitar el abandono de las ofertas tradicionales de estudio.

El Ministerio de Trabajo exige que las empresas tributen las plazas vacantes y así brindar una oferta más variada a los que acuden a esas oficinas en busca de empleo.

Los Consejos Populares, la FMC y los CDR intentarán dar seguimiento a cada uno, todos los días, desde la cuadra.

Por su parte, los Trabajadores Sociales continuarán buscando almas salvables, y a cada paso se les ocurrirán posibles soluciones que requieren no solo de una idea inicial, sino de deseo, valentía, empeño y presupuesto.

Todos ellos necesitarán despojarse del fantasma de las cifras. Solo así verán con claridad que la problemática del empleo juvenil en Cuba, implica resolver añejos problemas y enderezar muchos troncos que insisten en permanecer torcidos y torcer a los que vienen detrás.

Desde el programa del Moncada, conocido como La Historia me absolverá, expuesto por Fidel Castro, líder del movimiento insurreccional en su alegato de autodefensa en el juicio por el asalto al Cuartel Moncada, se traza una estrategia para las políticas sociales en Cuba.

Es en el empleo donde las políticas sociales de la revolución han tenido más éxitos. En la década del 60 se logró el pleno empleo de la fuerza de trabajo masculina y se crearon las condiciones para la participación en el ámbito laboral de la mujer y los jóvenes. La subutilización de la fuerza de trabajo crece en la década del 80 caracterizado por el crecimiento acelerado de los arribantes a la edad laboral como consecuencia de la expansión demográfica de los años 60. En la década del 90 se agudiza el desempleo, se manifestó también una pérdida de la efectividad en las políticas de empleo y los salarios en la economía tradicional como consecuencia de la caída de la producción

La falta de oferta de bienes y servicios y el exceso de circulantes. La aplicación de la forma económica en el país a partir de 1994 ha permitido la recuperación de la economía, recuperamos el valor del trabajo, el empleo y el salario (aunque hay que

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

reconocer que existe una diferencia notable entre el ingreso medio y la capacidad de compra de la población).

En los años (2007, 2008, 2008 y 2010) se generó en el país más de medio millón de empleos.

Años	Número de empleos creados	Tasa de desempleo
2007	163 400	6,0%
2008	140 852	5,5%
2009	195 625	4,1%
2010	158 000	3,3%

La agricultura a través de los organopónicos y huertos intensivos ha sido otra fuente importante de empleo. Además se ha incorporado la mujer al trabajo, creando posibilidades para su permanencia lo que constituye en la actualidad el 43,3% de la fuerza de trabajo del sector estatal civil.

En Cuba, gracias a estas medidas tomadas por el gobierno, este problema no trasciende mucho pues la revolución cubana se ha encargado de vincular al estudio o al trabajo a todos los que se encontrarán en esa situación.

La deserción escolar y laboral entre los jóvenes de la sociedad es una problemática que se hace cada vez mayor y nos afecta a todos de forma directa o indirecta. El problema de los desvinculados a escala global es muy complejo, su índice en el mundo es muy elevado debido a determinados factores, generalmente de carácter social. Pero, pese a los esfuerzos realizados en nuestra comunidad el número de desvinculados con edades comprendidas entre 16 y 20 años de edad asciende a 15, por lo que es necesario resolver de inmediato este problema ya que estos jóvenes están impactando de forma negativa en la comunidad pues constituyen un mal ejemplo, una mala influencia para los demás miembros de la misma lo que origina que muchas veces sean rechazados. Y vistos como seres improductivos que viven del trabajo ajeno, del negocio y del "invento". Este problema tiene lugar en casi toda la comunidad, aunque claro, con las medidas adoptadas por el país y las nuevas expectativas y posibilidades brindadas ha

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

disminuido notablemente en los últimos años, una de las vías utilizadas por el estado es la entrega de tierra en usufructo al implementar el Decreto Ley No. 259-2008.

El decreto autoriza la entrega de tierras estatales ociosas en concepto de usufructo a personas naturales o jurídicas, las que serán utilizadas en forma racional y sostenible. Este planteamiento queda reflejado en Decreto Ley 259-2008 y específicamente en los artículos del uno al cinco.

1.4. Decreto Ley 259-2008

El tema central de la investigación es el comportamiento de los procesos socioculturales en la entrega de tierra por el Decreto Ley 259-2008, en jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo al ser implementado el mismo en el Consejo Popular Crucecita, perteneciente al municipio de Cumanayagua.

Existe actualmente por diferentes razones, un porcentaje considerable de tierras estatales ociosas, por lo que se hace necesario la entrega de tierras en usufructo a personas naturales o jurídicas, con el objetivo de elevar la producción de alimentos y reducir su importación.

Es preciso que la entrega de tierras ociosas se realice con el debido control y en evitación de ilegalidades, en concordancia con las medidas adoptadas para el ordenamiento del régimen legal de posesión y propiedad de la tierra.

El Decreto Ley 259-2008 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, autoriza la entrega de tierras estatales ociosas en concepto de usufructo a personas naturales o jurídicas, las que serán utilizadas en forma racional y sostenible de conformidad con la aptitud de uso del suelo para la producción agropecuaria. El usufructo concedido es por un término de hasta diez (10) años y podrá ser prorrogado sucesivamente por términos de hasta diez (10) años para las personas naturales y por el término de veinticinco (25) años para las personas jurídicas que podrá ser prorrogable por otros veinticinco (25) años. El usufructo concedido a personas naturales es a título personal, independientemente de que otros familiares o personas se incorporen al trabajo de la tierra, obliga al usufructuario a desarrollar la actividad fundamental para la cual fue entregada y le da derecho a su disfrute, uso y a percibir los frutos de ésta, así como a realizar las obras, reparaciones e instalaciones necesarias para la conservación y

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

aprovechamiento de las tierras. El usufructo concedido es intransferible y no puede ser cedido o vendido a terceras personas.

Excepcionalmente, cuando el usufructuario por razones comprobadas de edad o enfermedad, cuyo padecimiento le impida permanentemente seguir trabajando y administrando las tierras, podrá solicitar la extinción del usufructo a su nombre y proponer la persona aspirante al nuevo usufructo, de entre aquellos que la hayan trabajado de forma permanente y estable.

Los usufructos concedidos a personas naturales anteriores a la vigencia del presente Decreto Ley 259-2008 y los que en el futuro se concedan, serán gravados con un impuesto por la utilización de las tierras. El límite máximo a entregar a personas naturales sin tierras es de 13,42 ha (hectáreas). En el caso de quienes posean tierras, en propiedad o usufructo, podrán incrementarlas hasta completar 40.26 ha.

Todo incremento de tierras estará condicionado a que las existentes estén en plena producción. El área a entregar a cada usufructuario, bien sea persona natural o jurídica, se determina según las posibilidades de fuerza de trabajo, de recursos para la producción, el tipo de producción agropecuaria para el que se van a destinar las tierras y la capacidad agroproductiva de los suelos.

Se consideran tierras ociosas las siguientes:

- a) las que no están en producción agrícola, pecuaria o forestal, con excepción de las que sea necesario dejar en descanso, con fines de rotación de cultivos;
- b) las que estén cubiertas de marabú, malezas o plantas invasoras, y;
- c) las deficientemente aprovechadas por cultivos o plantaciones no aptas para las condiciones de aptitud del suelo y que por esa razón exista despoblación notable o se obtengan bajos rendimientos y las que tengan baja carga de animales por hectárea.

Se consideran bienhechurías las siguientes:

- a) las mejoras realizadas a las tierras entregadas en usufructo;
- b) las plantaciones;
- c) las instalaciones y obras necesarias para el adecuado mantenimiento, conservación y aprovechamiento de la tierra, y;
- d) la vivienda del usufructuario.

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

Son objeto de entrega en usufructo las tierras siguientes:

- a) las estatales ociosas administradas por empresas estatales;
- b) las ociosas en usufructo de granjas estatales y unidades básicas de producción cooperativa;
- c) las abandonadas por más de seis (6) meses por usufructuarios y por entidades estatales u otras, a las cuales se concedió el usufructo para autoabastecimiento de sus trabajadores, y;
- d) las ociosas en usufructo de cooperativas de producción agropecuaria o de créditos y servicios.

Son objeto de entrega en usufructo además, las tierras siguientes:

- a) las situadas en el perímetro urbano previstas para el desarrollo o ampliación de pueblos o ciudades, y;
- b) las previstas para planes de desarrollo agropecuario.

El término por el cual se entregan está sujeto al inicio de las actividades de desarrollo previstas y contará con la aceptación del usufructuario, estableciéndose la prohibición de efectuar construcciones permanentes.

Tienen la posibilidad de adquirir tierras en usufructo:

- a) las granjas estatales, las unidades básicas de producción cooperativa y las cooperativas de producción agropecuaria;
- b) las cooperativas de créditos y servicios, según lo establecido en la ley;
- c) las entidades estatales no agropecuarias y otras instituciones, para destinarlas al autoabastecimiento de sus trabajadores;
- d) otras personas jurídicas constituidas conforme a la ley que excepcionalmente se autoricen, y;
- e) las personas naturales cubanas, con capacidad legal, que se encuentren aptas físicamente para el trabajo agrícola, cumplan los requisitos establecidos y las tierras que soliciten se encuentren disponibles para su entrega.

Se prohíbe la entrega en usufructo de las tierras siguientes:

- a) las ubicadas en áreas declaradas protegidas y las que se encuentren en proceso de declaración;

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

- b) las que se encuentren sin uso por razones topográficas o de preservación del medio ambiente;
- c) las destinadas para fines de la defensa del país;
- d) las que se encuentren arrendadas al Estado por los agricultores pequeños;
- e) las que deben ser preservadas por su relación con hechos históricos o del patrimonio cultural, y;
- f) otras que por interés estatal se decidan.

La extinción del usufructo concedido a personas jurídicas procede por las causas siguientes:

- a) por solicitud de la entidad usufructuaria al no poder continuar con la utilización racional y sostenible del área;
- b) por abandono de la actividad productiva en el área objeto de usufructo por más de seis (6) meses;
- c) por la no utilización racional y sostenible de las tierras;
- d) por la infracción continuada, previa advertencia, de las medidas de protección y conservación del medio ambiente que debe observar o aplicar;
- e) revocación por causas de utilidad pública o interés social, expresamente declarada por Resolución del Ministro de la Agricultura o instancias superiores del Gobierno;
- f) por extinción de la persona jurídica, y;
- g) por vencimiento del término de concesión.

La extinción del usufructo concedido a personas naturales procede por las causas siguientes:

- a) por renuncia expresa del usufructuario;
- b) por incapacidad total o muerte del usufructuario;
- c) por incumplimiento continuado de la producción contratada, previo dictamen de los especialistas;
- d) por la no utilización racional y sostenible de las tierras;
- e) por la infracción continuada, previa advertencia, de las medidas de protección y conservación del medio ambiente que debe observar o aplicar;
- f) por actos que contravengan el fin por el que se otorgó el usufructo;

CAPÍTULO I. Los procesos socioculturales en la entrega de tierra.

- g) por abandono durante un período superior a seis (6) meses de la actividad productiva en la tierra usufructuada;
- h) revocación por causas de utilidad pública o interés social, expresamente declarada por Resolución del Ministro de la Agricultura o instancias superiores del Gobierno;
- i) por la transmisión ilegal del usufructo a terceras personas, y;
- j) por conclusión del término concedido.

La extinción del usufructo conlleva al pago de las bienhechurías adquiridas o constituidas, con excepción de la vivienda construida por el usufructuario, donde se actuará conforme a la legislación vigente en esta materia.

Una vez analizados los principales referentes teóricos que se presentan en este capítulo, la investigación está en condiciones de enfrentar la metodología a seguir partiendo de la situación problemática determinada, que conduce a presentar los resultados en el próximo capítulo.

Tema

Los procesos socioculturales en la entrega de tierra por el Decreto Ley 259-2008 a jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo.

Situación problémica

El universo juvenil en el Consejo Popular Crucecita carente de fuentes de empleo dedica su tiempo libre a actividades que no se corresponden con la vida sociocultural del entorno. La entrega de tierras por el Decreto Ley 259-2008 ha constituido fuente de empleo con resultados de importancia en los procesos socioculturales del referido Consejo Popular.

Problema Científico

¿Cómo se han comportado los procesos socioculturales de la entrega de tierra a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo con la implementación del Decreto Ley 259-2008 en el Consejo Popular Crucecita de Cumanayagua?

Objeto

Los procesos socioculturales en la entrega de tierra por el Decreto Ley 259-2008 a jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo.

Campo

La implementación del Decreto Ley 259-2008 en el Consejo Popular Crucecita de Cumanayagua.

Objetivo General

Valorar las transformaciones en los procesos socioculturales de la entrega de tierra a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo con la implementación del Decreto Ley 259-2008 en el Consejo Popular Crucecita de Cumanayagua.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar socioculturalmente el Consejo Popular Crucecita en Cumanayagua.
2. Diagnosticar los procesos socioculturales en la entrega de tierra por el Decreto Ley 259-2008 en el Consejo Popular Crucecita.
3. Explicar los procesos socioculturales y su relación con la entrega de tierras por el Decreto Ley 259-2008 a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo en el Consejo Popular Crucecita de Cumanayagua.

Idea a defender

El comportamiento de los procesos socioculturales de la entrega de tierra a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo con la implementación del Decreto Ley 259-2008 contribuye a su socialización en el Consejo Popular Crucecita de Cumanayagua.

Universo

Población joven de 16 a 28 años de edad en el Consejo Popular Crucecita del municipio Cumanayagua.

Muestra

15 jóvenes a los que se le han entregado tierras por el Decreto Ley 259, seleccionada de forma intencional (no probabilística). Además los líderes de la comunidad.

2.2. Unidades de análisis

- Procesos socioculturales
- Socialización
- Consejo Popular
- Decreto Ley 259-2008

Operacionalización

Procesos socioculturales: Define comportamientos que pueden ser una respuesta a una política, incluida la social, presuntamente se han tomado los procesos socioculturales particularmente para examinar cómo estos generan actitudes

específicas en una región histórica particular (Toledo Viera, Y., 2010), como es el caso de la universalización en Cumanayagua.

“es el conjunto o cúmulo de los logros materiales y espirituales del hombre, que en su constante desarrollo condicionan su práctica social”. (Zaldívar Pérez, D. F. 2004: 10)

Socialización: La socialización o sociabilización es el proceso mediante el cual los individuos pertenecientes a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad, que los dotan de las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social con otros individuos de ésta. El individuo no nace miembro de una sociedad", sino que "es inducido a participar" en la sociedad a través de la internalización de sus normas. El proceso de socialización, que debemos conceptualizar como la asunción o toma de conciencia de la estructura social en la que un individuo nace, es factible gracias a los agentes sociales, que son las instituciones e individuos representativos con capacidad para transmitir e imponer los elementos culturales apropiados. Los agentes sociales más representativos son la familia y la escuela. Por lo general se distingue la *socialización primaria* —aquella en la que el infante adquiere las primeras capacidades intelectuales y sociales, y que juega el papel más crucial en la constitución de su identidad de los procesos de *socialización secundaria*, en los que instituciones específicas como la escuela o el ejército proporcionan competencias específicas, más abstractas y definibles. Sin embargo, esto no implica que los efectos de la socialización secundaria sean menos duraderos o influyentes; a través de los mecanismos de control social, estos pueden resultar internalizados tan efectivamente como los adquiridos en la infancia. La experiencia social es la base sobre la que construimos nuestra personalidad, esto es, el entramado, relativamente consistente, de las formas de pensar, sentir y actuar de una persona. Esta socialización, es la primera por la que el individuo atraviesa en su niñez, y que por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Esta se da en los primeros años de vida y se remite al núcleo familiar, se caracteriza por una fuerte carga afectiva. La socialización primaria termina cuando el concepto del otro generalizado se ha establecido en la conciencia del individuo. A esta altura ya el miembro es miembro efectivo de la sociedad. En esta fase también se aprende a captar la realidad. (Berger y Luckemmann, 2009:164):

Consejo Popular: En Cuba se ha instaurado una forma de gobierno, a nivel de barrio y pequeñas poblaciones, que tanto por la manera en que se ha concebido su organización territorial, como por su estructura los diferentes organismos, instituciones y sectores de la población que forman parte de ella, y por los objetivos y funciones que puede cumplir, se corresponde con la concepción de comunidad y con las funciones que debe desempeñar en su territorio en relación con sus habitantes.(Suárez Ernesto, 1990)

Esta estructura a que hacemos referencia, y que se denomina **consejo popular**, tiene un carácter estatal, y se asemeja en sus funciones a las de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a diferencia del Consejo de Ministros, cuya función es administrativa. Es una organización destinada a hacer cumplir las directivas o acuerdos, procedentes de las asambleas municipales, directamente en los territorios; es decir, son una prolongación de estas.

Se ha concebido que los consejos populares se organicen teniendo en cuenta la tradiciones de la zona: su demarcación en barrios o repartos, la conciencia o el arraigo que esto tenga en la población, su sentimiento de pertenencia al barrio, las características funcionales, es decir, los lugares donde tienen que acudir las personas para satisfacer sus necesidades y para la solución de los problemas: económicos, culturales, sociales, y otros, y las características del lugar desde el punto de vista demográfico y geográfico. Siempre que sea posible, se trata de que la organización de los consejos populares integre todos estos elementos dentro de una extensión limitada.

Como hemos señalado, en la creación y organización de los consejos populares se han tenido en cuenta importantes indicadores tanto de carácter objetivo como subjetivo que resultan esenciales para la constitución y funcionamiento de toda comunidad. De esta manera, es factible la consolidación y desarrollo de los sentimientos y estilos de vida comunitaria donde estos existan, y es posible su instauración o rescate donde no existan o se habrán perdido.

Decreto Ley 259-2008: El Decreto Ley 259-2008 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, autoriza la entrega de tierras estatales ociosas en concepto de usufructo a personas naturales o jurídicas, las que serán utilizadas en forma racional y sostenible

de conformidad con la aptitud de uso del suelo para la producción agropecuaria. (Gaceta Oficial de la República de Cuba, 2008).

Unidad de análisis	Dimensión	Indicadores
Procesos socioculturales	cultural	Tradiciones socio-histórico y cultural que poseen las personas que les permiten responder a un llamado. Identificación con la comunidad.
	social	Situación del empleo. Nivel de integración de las formas productivas con las actividades de la comunidad. Apoyo que brinda las formas productivas para satisfacer las necesidades de la comunidad.
	económica	Papel de las formas productivas del asentamiento en función de la fuerza de trabajo. Organización de las estructuras productivas.
Socialización	Social y cultural	Normas, valores y formas de percibir la realidad. Capacidades necesarias para desempeñarse

		satisfactoriamente en la interacción social con otros individuos.
Consejo Popular	Teórico y metodológico	Geográficos, económicos, sociales y culturales
Decreto Ley 259	Teórica y metodológica	Entrega de tierras ociosas en usufructo

Con este trabajo se propone centrar la entrega de tierras y su proceso dialéctico de desarrollo en relación con los procesos socioculturales los cuales propician la búsqueda de posiciones más favorables, en dependencia de sus percepciones y aspiraciones más acuciantes desde el punto de vista económico, social y político todo lo cual posibilita asumir el paradigma sociocultural por construirse a partir de la entrega de tierras a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo en los procesos socioculturales.

El paradigma sociocultural se analiza en la dimensión sociocultural y su sistema de relaciones. A partir del sistema de relaciones socio-psicológicas el hombre establece relaciones entre sí, con la familia, la comunidad hasta llegar a la sociedad. Este paradigma permite no solo intervenir en el escenario, sino interpretarlo y lograr además, una transformación en beneficio de los individuos y sus problemas.

Para que este estudio se desarrolle en un escenario cercano a la realidad de los procesos socioculturales que intervienen en la entrega de tierras a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo del Consejo Popular Crucecita y se opta por la investigación cualitativa como metodología de investigación más adecuada al objeto de estudio y los propósitos de esta.

La investigación cualitativa posee como característica esencial su flexibilidad y capacidad de adaptarse en cada momento y circunstancia en función del cambio que se produzca en la realidad sobre la que se está indagando y su tarea fundamental es la comprensión, centrando la indagación en los hechos. Estos estudios están

preocupados por el entorno de los acontecimientos y se desarrollan en los contextos naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador, en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. La investigación cualitativa posee como característica esencial: su flexibilidad, su capacidad de adaptarse en cada momento y circunstancia en función del cambio que se produzca en la realidad teniendo en cuenta estas premisas, se necesita de un buen diseño que por medio de un conjunto de técnicas y métodos que permita al investigador aprender e informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las expresiones de los demás, en el intento de responder a las cuestiones planteadas en la investigación. (Rodríguez Gómez, G. 2006:81)

2.4. Metodología. Estudio descriptivo

Dentro de la investigación científica son varios los estudios que pueden realizarse para desentrañar la esencia y características de los procesos sociales. Los estudios descriptivos se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es desentrañar las características internas o la esencia que rigen los diferentes procesos de la realidad observable y que posibilitan además establecer nexos entre fenómenos que generan el comportamiento de los mismos y a su vez establecer predicciones a partir de la teoría que estos estudios puedan aportar (Hernández Sampier, R.2006:76). Esto en ninguna medida implicará a juicio del investigador, como ya ha sido planteado anteriormente, desdeño de otros estudios los cuales complementan y enriquecen los estudios descriptivos como es el caso de los estudios exploratorios.

2.5. Método de investigación utilizado. Estudio de caso

No hay acuerdo entre los autores que se ocupan de la metodología cualitativa si el estudio de caso es un “método” de investigación o una “estrategia”. En realidad, lo que interesa es su potencial para producir información sobre singularidades, particularidades, acciones o situaciones. Un caso puede ser una persona, una organización, un programa de enseñanza, una colección, un acontecimiento particular

o un simple depósito de documentos. La única exigencia es que posea algún límite físico o social que le confiera entidad. (Rodríguez Gómez, G. 2006:91)

Lo que caracteriza un estudio de caso, y que el autor investigador asume como método de estudio, es el descubrimiento de nuevas relaciones y conceptos, más que la verificación o comprobación de hipótesis previamente establecidas. Es el método más amplio y completo. Es una investigación exhaustiva e intensiva que utiliza el aporte de todas las técnicas de investigación. Se define como “un examen completo e intenso de una faceta, una cuestión o quizás los acontecimientos que tienen lugar en un marco geográfico a lo largo del tiempo” (Rodríguez Gómez, G. 2006:98). En este caso particular, por la cantidad de casos objeto de estudio, se define como un estudio de caso único del tipo histórico-organizativo.

Se podría concluir esta parte, estableciendo que se seleccionó el Estudio de Caso como el método más acorde con la naturaleza del objeto de estudio y los propósitos del mismo, que exigen una información comprehensiva, sistemática y en profundidad del caso, habida cuenta que el aspecto o fenómeno a estudiar son los procesos socioculturales en la entrega de tierras a jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo en el Consejo Popular Crucecita y se quiere conocer el sistema interno de esa realidad; por lo que la estrategia de trabajo adoptada posibilita que se puedan manejar varias técnicas que permitan analizar la información recogida desde varias aristas.

2.7. Técnicas

La Observación

La investigación cualitativa puede realizarse no solo preguntando a las personas implicadas en cualquier hecho o fenómeno social, sino también observando (Rodríguez Gómez, G. 2004:149). Este procedimiento de recogida de datos permite obtener información sobre un fenómeno o acontecimiento tal y como este se produce. Muchos sujetos o grupos no conceden importancia a sus propias conductas o no son capaces de traducirlas en palabras. Estas conductas deben ser observadas si se quiere descubrir sus aspectos característicos.

La observación fue realizada en el transcurso del trabajo de campo con sistematicidad y tuvo a su favor el hecho de conocer las transformaciones de los procesos

socioculturales en la entrega de tierra a jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo en el Consejo Popular Crucecita.

La entrevista

Constituye una técnica de interrogación donde se desarrolla una conversación planificada con el sujeto entrevistado. Por tanto a diferencia de la encuesta, que se realiza a través de cuestionarios que son contestados por las personas, con una intervención limitada del encuestador y casi siempre de forma escrita, la entrevista se basa en la presencia directa del investigador, que interroga personalmente.

La entrevista permite la obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional. El objetivo principal de la entrevista, como método, es “obtener datos relevantes”. Antes de su utilización se debe “definir los objetivos de la entrevista y cuáles son los problemas, aspectos importantes sobre los que le interesa obtener información del sujeto entrevistado.” (Rodríguez Gómez, G. 2004:167).

La entrevista se asume como técnica de esta investigación porque se basa en todo lo referente “a la existencia de la realidad, y a la posibilidad de su conocimiento y a la concepción de la esencia y caracteres de la realidad.”

Se escoge su utilización porque es una forma dinámica y activa de introducirnos en la realidad de los informantes claves del asentamiento humano de montaña y ganar su confianza para conocer sus puntos de vista, su forma de pensar y actuar, así como ven a las demás personas.

En el proceso de investigación adquieren particular significado las entrevistas realizadas a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo en el Consejo Popular Crucecita, personas claves vinculadas con la actividad, por ser individuos que poseen un buen nivel de conocimiento en el área que se investiga con experiencias y vivencias en el transcurso de los años, de igual relevancia resultaron las entrevistas realizadas a líderes formales e informales del Consejo Popular Crucecita.

La encuesta.

La encuesta como técnica ampliamente difundida en el área de la investigación social aplicada es de frecuente empleo por disciplina como la Sociología, Ciencia Política,

Psicología social, Epidemiología; consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra capaz de proporcionar datos generales, opiniones, sugerencias o respuestas a preguntas formuladas sobre los diversos indicadores que se pretendan explorar a través de este medio.

La construcción de la encuesta aplicada por el presente estudio, siguiendo criterios generales (Rodríguez Gómez, G. 2004:167), presupuso seguir una metodología sustentada en el cuerpo de teoría, el marco conceptual en que se apoya el estudio, la idea a defender que se pretende comprobar y los objetivos de la investigación. Esta técnica permitió conocer el estado de los procesos socioculturales en la entrega de tierras a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo en el Consejo Popular Crucecita.

Análisis de documentos

Esta técnica muestra la visión que tienen los implicados en su elaboración, acerca de los temas de interés para el presente trabajo (Rodríguez Gómez, G. 2004:322). Además, permite confrontar criterios acerca del tema que concierne, de modo que se ha podido interpretar y recopilar información valiosa acerca de los procesos socioculturales en la entrega de tierras y sus resultados en la vida sociocultural del Consejo Popular Crucecita. A través de esta técnica también se obtiene información que luego es contrastada en la realidad a través de las otras empleadas en la investigación.

Esta técnica consiste en la interpretación de las informaciones contenidas en los documentos que se someten a análisis bajo determinada óptica establecida por el investigador.

Por la importancia que posee esta técnica para la investigación se debe precisar que se consideran documentos aquellos elaborados por el hombre con el propósito de conservar y/o transmitir información y que quedan clasificados en: escritos, bases de datos digitales, documentación visual (fotografías, videos, etc.) y documentos sonoros (grabaciones).

Sirvió para conocer cómo se contemplan los resultados de los procesos socioculturales en la entrega de tierras a jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo en el Consejo

Popular Crucecita, sus principales resultados, la evaluación de los implicados externos, en especial de la comunidad y las organizaciones que los legitiman y refrendan.

En este capítulo se parte de la interpretación de los resultados obtenidos en el cumplimiento de los objetivos trazados en la investigación para demostrar la contribución de los procesos socioculturales de la entrega de tierra al desarrollo de la comunidad de montaña Crucesita.

3.1 Caracterización sociocultural del Consejo Popular Crucecita.

El Consejo Popular Crucecita perteneciente a Cumanayagua, uno de los 8 municipios de la provincia de Cienfuegos, se encuentra ubicado en el macizo montañoso Guamuhaya del Plan Turquino Manatí, situado a 650m sobre el nivel del mar, limitado por el norte con el Consejo Popular Rafaelito, por el sur con el Consejo Popular Cuatro Vientos y El Sopapo, por el este con el municipio de Manicaragua, Villa Clara y al oeste con el Consejo Popular Las Moscas (**Anexo 1**). Con una extensión territorial de 162,9 km² y una población de 2 111 habitantes, constituida heterogéneamente por inmigrantes de otras regiones del país, principalmente de la región oriental.

El Consejo Popular alberga 9 asentamientos: Charco Azul Abajo, Rancho Capitán, El Mamey, Crucecita, Vegueta, El Nicho, Cimarrones, Charco Azul Arriba y Cien Rosas.

La infraestructura comunitaria cuenta con 5 consultorios del médico de la familia, ocho escuelas primarias, 4 minihidroeléctricas, 2 despulpadoras de café, 1 centro turístico, 2 salas de video, 6 bodegas mixtas, 3 círculos sociales y un restaurante comunitario, 2 panaderías.

Por sus características físicas, histórico- culturales y sociales esta es un área que tradicionalmente se ha dedicado al cultivo del café y a la forestación. Como todas las actividades primarias la agricultura ha estado vinculada al espacio local, no solo por su dependencia de recursos naturales-, la tierra, el agua, el microclima, etc.; sino por su conformación por factores históricos y sociales. Como la distribución económica local, la comunidad, los recursos humanos y otros han estado en consonancia con la producción del café y la incuestionable influencia de esta en la vida de sus pobladores.

La Empresa Agroindustrial Eladio Machín es la rectora de la actividad agrícola en el Consejo Popular, distribuidas en 3 Cooperativas de Crédito y Servicios Fortalecidas, 4 Cooperativas de Producción Agropecuaria, la Finca Integral “El Nicho” y las Granjas

Militares Integrales San Antonio y Caney 5. Las actividades económicas fundamentales son la producción de café y cultivos varios.

El Consejo Popular Crucecita como estructura de gobierno se encuentra representado a través de su Presidente, el que a la vez cuenta con 6 circunscripciones correspondientes a los asentamientos fundamentales, dirigida por un delegado a través de la cual la población puede canalizar sus preocupaciones, inquietudes, quejas y problemas no resueltos. Una fortaleza para esta estructura lo constituyen las organizaciones de masas (4 CDR, un bloque de la FMC) al igual que las entidades administrativas (CPA, CCSF y UBPC).

De tal manera, el Consejo Popular, por su estructura es la organización capaz para recibir y tramitar los intereses y necesidades de sus pobladores a nivel comunitario; en este caso a través de la delegada de la circunscripción en sus contactos directo con la población y en el caso más representativo en la asamblea de rendición de cuentas con los delegados ; mecanismo ágil, flexible rápido donde se informa sobre la toma de decisiones (las que deben estar en correspondencia con las principales inquietudes que a nivel de comunidad afectan a la población)

Los pobladores de esta comunidad montañosa son personas campesinas, sencillas, con nivel escolar promedio de noveno grado, son comunicativos y en algunas ocasiones con disposición a cooperar en bien de la comunidad. Tienen arraigado, un profundo sentido de pertenencia y no se conciben fuera de la actividad económica que les sirve de sustento: la cafetalera.

En esta zona predominan las familias cafetaleras, además hacen hornos de carbón, combustible utilizado para preparar alimentos y para obtener ingresos. Predominan las mujeres amas de casa con un lenguaje muy típico abundante en frases campesinas, con una visión doméstica de su labor comunitaria que constituyen relaciones sostenidas en normas orales.

La zona de montaña constituye el elemento fundamental los suelos son húmedos, fértiles, predominado las montañas cultivadas de cafetos y productos varios para el sustento de la comunidad y para su sustento monetario.

No cuenta con lagos ni lagunas importantes hidrológicamente y por ser una región con gran pendiente, pero si tiene gran cantidad de arroyos y ríos que van a dar al río Hanabanilla cuenca de estrategia nacional.

El clima está caracterizado por una marcada influencia de dos períodos estacionales, uno seco y otro frío. La temperatura media anual oscila entre 24°C - 26°C. Las precipitaciones siguen una marcada estacionalidad con promedio anual de 1600 - 1800 mm y un promedio en período lluvioso de 1400 - 1600 mm. La humedad relativa en las horas de la mañana alcanza los mayores valores, hasta 95 %; en horas de la tarde son inferiores al 89 %.

Está caracterizada por una vegetación de montaña donde predominan árboles de gran tamaño, el pino casuarina, la ceiba, guamo, flores silvestres como la orquídea, cactus, almácigo, flor de agua. Existen diferentes plantas ornamentales tales como platanillo, palma barbuda, marpacífico, rosas, vicarias, areca júpiter, aralia y drogo. Como curiosidades de la flora se encuentran una rara variedad de chirimoya, (en peligro de extinción).

Los suelos por ser húmedos, lo que dan las posibilidades para los cultivos agrícolas que son de gran importancia para la comunidad. Esto en gran medida, ha condicionado que la alimentación de estos pobladores sea fundamentalmente basada en los productos agrícolas. En el área donde el hombre ha dejado de cultivar ha aparecido el marabú y en los asentamientos como Playitas, Rancho Capitán, Mamey.

Con una rica fauna compuesta entre otros por especies de invertebrados, reptiles, aves y mamíferos, algunos de ellos endémicos o con características únicas, como es el caso de la más pequeña de las aves: el zunzuncito (*Mellisuga helenae*), el más pequeño de los anfibios: el sapito (*Sminthillus limbatus*), o uno de los mamíferos más pequeños: el murciélago mariposa (*Natalus lepidus*). Los moluscos son variados y abundantes, entre los que se destacan la *Sacrysia pettitiana* y los caracoles del género *Polymita*,.

La fauna es característica de zonas montañosas, siendo de gran importancia para la comunidad científica por ser la zona de montaña un reservorio de animales tanto endémicos como migratorios, pero también juega un papel fundamental para la protección de los ciclones tropicales de gran influencia en la zona estudiada. La

vegetación les sirve de abrigo a pájaros como el negrito, la lechuza, el zunzún, la garza, flamenco, tomeguín, guanabá, el cao y otros.

Antes del 1959 las pocas familias dispersas (apenas unas doce o trece) ocasionalmente se comunicaban entre sí. Los encuentros más frecuentes de los pobladores eran los “velorios” o “alumbrones”. “Velorios”, que en un principio se realizaban con fines religiosos y que con el tiempo perdieron ese sentido, al propiciar alegres encuentros donde se bebía, bailaban, cantaban, recitaban décimas y se desarrollaban controversias, juegos, peleas de gallos, que no fueron muy frecuentes pero sí tuvieron su espacio en los festejos.

Las tradiciones histórico- culturales de la elaboración de los implementos agrícolas ha estado más bajo la influencia de factores ecológicos, tecnológicos más que de socioeconómicos, aunque la influencia de estos últimos no ha sido para nada despreciable. La utilización de instrumentos de trabajo arcaicos, en la zona montañosa, ha estado indiscutiblemente relacionado con la protección del suelo, característica que salva el presente en estos elementos de la tecnología que constituyen verdaderos arsenales de criterios, concepciones, opiniones, sobre cultivos, usos de tierras, enfrentamiento de plagas, sistema rotación, crianza de animales, fertilización, ciclos de producción, uso y manejo de las condiciones climáticas, etc., y que en la actualidad en muchas zonas su significado social a desaparecido en la medida en que se reducía el número de trabajadores de las zonas rurales y se producía un proceso de envejecimiento de esta fuerza de trabajo, que se veía sin relevo.

Se consideran como costumbres y tradiciones comunitarias la casa autorizada, la comida elaborada con lechón asado, arroz congris y la yuca con mojo realizada para reunir a las amistades y parientes y personas más cercanas, las técnicas de elaboración de instrumentos para el trabajo se hacen de forma artesanal, además les gustan bañarse en ríos y arroyos cercanos. Su lenguaje es vulgar y chabacano. Existe un sincretismo religioso predominando la matriz cristiana. Hay presencia en las casas de imágenes religiosas. Utilizan las plantas u otros elementos como medicina alternativa ejemplo: Tilo, Salvia, Naranja, Mangle, Hierba buena, Albahaca blanca y otras. A los jóvenes les gusta la música (rock, disco y reggaetón). Se realizan

celebraciones tradicionales e históricas como la fiesta del café, se realizan juegos tradicionales, peleas de gallos, monta de caballos, entre otras.

3.2. Diagnóstico de los procesos socioculturales en la entrega de tierra por el Decreto Ley 259-2008 en el Consejo Popular Crucecita

La **observación participante** del autor de la investigación como jefe de la Oficina Municipal de Catastro que atiende la mapificación del uso y tenencia de las tierras, así como las emisiones de los certificados catastrales a personas naturales y jurídicas, involucrado directamente en el proceso de entrega de tierras constató que muchas de las personas que se acogían al Decreto Ley 259-2008 eran de edades avanzadas, ya retiradas, con tradición de tenencias de tierras con el afán de reincorporarse a la producción y contribuir a la economía familiar y local. Los jóvenes no tenían interés por incorporarse a esta nueva forma de empleo. Las causas son de diversa índole y se demuestra en las entrevistas cuyos resultados explican a continuación.

Crucecita, al igual que toda la zona de montaña, enfrenta una considerable depresión de la producción cafetalera. El funcionamiento y los rendimientos económicos de la producción cafetalera en general denotaban un agotamiento del modelo económico que ha exigido el reordenamiento de las cargas de la montaña. El Plan Turquino para el 2012, año en que se realiza la investigación, tiene trazado la intensificación del sector como parte de su reenfoque estratégico con la entrega a los campesinos de tierra en usufructo respaldado por el Decreto Ley 259-2008. Lo que implica un redimensionamiento de la fuerza de trabajo, un detallado examen de la productividad de los suelos y los campesinos, lo cual no han logrado comprender totalmente los campesinos y pobladores que históricamente han vivido de su relación con el café.

En entrevista realizada al Jefe de Sector de la PNR y al Presidente del Consejo Popular Crucecita (**Anexo 2**), manifiestan conocer el Decreto Ley 29-2008, que algunos jóvenes se encuentran desvinculados del estudio y el trabajo, constituyendo esta problemática en un punto vulnerable en la vida sociocultural del Consejo Popular ya que, al no tener actividad laboral en que ocuparse, se dedican en gran medida, a la ingestión de bebidas alcohólicas, juegos ilícitos, principalmente al juego de cartas, peleas de gallos, recolección y venta ilícita de café, mostrando conductas inadecuadas ante los miembros

de la comunidad así como la apatía por la participación en las actividades convocadas por las organizaciones políticas y de masas.

En encuesta realizada a 15 jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo (**Anexo 3**) que de forma voluntaria accedieron a responder la misma se constató que algunos desconocen el Decreto Ley 259-2008, otros lo conocen pero manifiestan que eso es responsabilidad de sus padres, al indagar cómo se sustentan económicamente refieren a lo que se ganan en los juegos ilícitos y otros que no se expresan libremente.

En los documentos estudiados (**Anexo 4**), se pudo constatar cómo se han venido comportando la implementación de los diferentes programas trazados por la Revolución cubana. Se revisaron programas de desarrollo social en la montaña, Informes estadísticos del MINAGRI y la Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia, Normativas del Centro Nacional de Control de la Tierra, Código Civil, Resolución Ministerial 419-1993, Decreto Ley 259-2008, Decreto Ley 282-2008, Decreto Ley 135-1991, Ley 59 del Código Civil de 1987, Constitución de la República, Caracterización del Consejo Popular. Estos documentos permitieron constatar entre otros aspectos relacionados con los procesos socioculturales de la entrega de tierra por el Decreto Ley 259-2008, cómo se organizan los mismos, desde el punto de vista legal y teniendo en cuenta lo que el Catastro Nacional de la República de Cuba como inventario constituido por el conjunto de datos y descripciones de los bienes inmuebles rurales y urbanos, con expresión de superficies, situación, linderos, cultivos o aprovechamientos, calidades, valores y demás circunstancias físicas, económicas y jurídicas que den a conocer la propiedad territorial y la definan en sus diferentes aspectos y aplicaciones; a fin de obtener un conocimiento del territorio nacional, que sirva a los objetivos de la dirección del desarrollo económico y social, en todos los aspectos necesarios (agrario, fiscal, jurídico, estadístico, administrativo, censal etc.)

El Catastro, permite contar, con los datos físicos de ubicación, medidas y otras informaciones, para precisar límites de construcciones y terrenos, abarcando todo tipo de obra artificial y recursos explotables; además permite lograr que los valores de los inmuebles que participan como aportes en negocios, asociaciones, e inversiones con capital extranjero; posibiliten la creación de una base de datos, tanto para el trabajo de avalúos, como para el control del estado de sus bienes y su utilización..

La Constitución de la República de Cuba establece deberes y derechos de los ciudadanos para realizar cualquier actividad en el territorio nacional, y constituye un derecho la tenencia de tierras, que el Decreto Ley 259-2008 consolida, organizadamente, y en el caso de la montaña adquiere significado profundo, ya que las mismas en Cuba representan un importante lugar desde el punto de vista social, económico y ambiental, en ellas se encuentra la mayor producción de cacao y café, la mayoría de las cuencas hidrográficas y bosques del país. Por esta razón, el país reconoce la necesidad de ocuparse de las cuestiones relacionadas con el desarrollo de las montañas, es decir, ofrecer apoyo social y económico a las comunidades que allí se encuentran, combatir la inseguridad alimentaria y los problemas de salud de la población más aisladas, garantizar la conservación de la biodiversidad y de las cuencas hidrográficas, combatiendo los efectos de la contaminación.

El Decreto Ley 259-2008 en el artículo 19 que se encarga de la entrega de tierras ociosas en usufructo del 10 de julio del 2008 considera que la Constitución de la República en su artículo 16 establece que el estado organiza, dirige y controla la actividad económica nacional, conforme a un plan que garantice el desarrollo programado del país, a fin de fortalecer el sistema socialista y satisfacer cada vez mejor las necesidades materiales y culturales de la sociedad y los ciudadanos, y en el artículo 19 dispone que el estado apoya la producción individual de los agricultores pequeños que contribuyen a la economía nacional.

En el estudio de la caracterización escrita ofrecida por el Presidente del Consejo Popular se expresa que existen 5 jóvenes cumpliendo sanción de la casa al trabajo.

La exploración en un primer momento de la investigación, corroboró que los jóvenes desvinculados del trabajo y el estudio en el Consejo Popular, no conocen del Decreto Ley 259-2008 sobre la entrega de tierras en usufructo, lo que afecta los procesos socioculturales que se desarrollan en la comunidad desde los indicadores económicos, sociales y culturales ya que las mismas no se identifican con los que se desenvuelven en el Consejo Popular, se obtiene ganancias económicas sin respetar las fuentes de empleo establecidos legalmente, lo que redundará en la no integración de las formas productivas con las actividades de la comunidad, que atenta contra las normas, valores

y formas de percibir la realidad y las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social con otros individuos.

En resumen, el autor de la investigación infiere como regularidades sociales, culturales y económicas diagnosticada en la identificación de los procesos socioculturales por una cultura por la tierra y solo por la tierra presenta las siguientes regularidades.

- La relación hombre-medioambiente-sociedad en la comunidad no se encuentra en concordancia con la política existente.
- No comprensión ciudadana e institucional de la problemática por una cultura hacia la tierra determinada en las diferentes regulaciones y disposiciones al respecto.
- Indisciplinas sociales consciente o inconscientes.
- Desconocimiento de los perjuicios que ocasionan la tala indiscriminada de árboles, y caza furtiva.
- Pobre intervención sociocultural en el cuidado del medioambiente.
- No se explotan toda la tierra existente en la comunidad.

En un segundo momento con la **observación participante** del autor con responsabilidades desde el punto de vista institucional, descritas con anterioridad, se observa en gran medida la acogida del Decreto Ley 259-2008 por jóvenes sin vínculo laboral o de estudio. Para valorar las transformaciones de los procesos socioculturales de la entrega de tierras a los jóvenes por el decreto referido se aplican una serie de técnicas que manifiestan los resultados de las mismas en el Consejo Popular.

Esta observación participante confirma, además que la reanimación y despegue del sector agrícola ha perseguido estrechar vínculos entre el hombre y el área como una forma de estimular su interés por el trabajo y un sentido concreto de responsabilidad individual y colectiva, la configuración de estos valores ha determinado que muchos de los jóvenes campesinos del Consejo Popular Crucesitas, prefieran vivir en las fincas al cuidado de la cosecha, los animales, etc. que integrarse al “estrecho marco” del asentamiento. De las 203 viviendas que pueden encontrarse en la zona sólo 95 se concentran en un área de 0.07 Km².

El autor, observador participante y especialista para el estudio que se realiza, determina que actualmente Crucecita, dadas las condiciones de sus suelos (T- 1) es un área de alto potencial productivo que se sustenta básicamente por la producción de café, la principal fuente de empleo, sustentada en la repartición de tierras por el Decreto Ley 259-2008, cuyos jóvenes acogidos se concentran en los centros productivos CCSf “Jorge Reyes”, CPA “Pedro Cruz” y la UBPC “Casaña”.

En correspondencia con el clima la cosecha generalmente se inicia en el período de octubre a noviembre para finalizarla en el mes de marzo o abril; mientras que en el tiempo de secano se cultivan granos, generalmente frijoles.

Se realiza una segunda entrevista (**Anexo 5**), al Jefe del Sector de la PNR, al Presidente del Consejo Popular y 5 delegados de los asentamientos que incluye el Consejo con el objetivo de conocer cómo se han comportado los procesos socioculturales con la aplicación del Decreto Ley 259-2008. Se manifiesta que muchos han recibido tierras en usufructo en la siembra de café y otros cultivos, que gracias a esto se ha incrementado la producción, se destaca en gran medida el cambio en las actitudes después de acogerse al Decreto Ley 259-2008. Se puede constatar que estos jóvenes no andan vagabundeando por la comunidad que se han insertados en la sociedad y que se muestran colaboradores y amistosos con los miembros de la comunidad y que cumplen con las tareas de las diferentes organizaciones políticas y de masas.

Con relación a la encuesta realizada a 15 jóvenes acogidos al Decreto Ley 259-2008 (**Anexo 6**), se pudo constatar que todos se sienten muy motivados por este decreto, su familia los apoya incondicionalmente y que esta decisión tomada nunca fue rechazada por ningún miembro de la misma. Los 15 jóvenes entrevistados se dedican a la siembra y recolección del café como actividad fundamental en la agricultura y que además a raíz de este programa se ha incrementado la producción de otros cultivos como el ajo, el tomate, la cebolla, el plátano y la col y entre los granos se destaca el frijol, que es muy cotizado por la población. Actualmente manifiestan que cuentan con muy poco tiempo para actividades recreativas solo en el horario nocturno y en algunos momentos del día los fines de semana. Después de la implementación del Decreto Ley 259-2008 y de recibir las tierras en usufructo los beneficios han sido significativos ya que han mejorado

considerablemente sus condiciones materiales y de vida, percibiendo de forma sistemática un salario acorde a sus necesidades y que han permitido mejorar la infraestructura de sus hogares, antes eran de madera y actualmente de mampostería, otro de los beneficio es la adquisición de electrodomésticos, como televisor, refrigerador y lavadoras, entre otros. Se ha incrementado en gran medida la alimentación con una variedad de productos y la cría de animales domésticos como la gallina y los cerdos. Por otra parte, el 100% de los jóvenes entrevistados manifiestan que están muy contentos con el decreto y lo catalogan como transformador puesto que ellos se dedicaban a juegos ilícitos, principalmente al juego de bacarás, el burro, las peleas de gallos, la ingestión de bebidas alcohólicas, así como la recolección y venta ilícita de café; mostrando conductas inadecuadas ante los miembros de la comunidad así como la apatía por la participación en las actividades convocadas por las organizaciones políticas y de masas; actitudes estas que han cambiado después de acogerse al Decreto Ley 259-2008.

En la encuesta realizada a los familiares (**Anexo 7**) de los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, estos opinaron que se sienten muy contentos y satisfechos al saber que sus hijos se acogieron al Decreto Ley 259-2008, ellos los apoyaron al tomar esa decisión. Todos manifestaron que las condiciones de vida en el hogar han mejorado tanto la de los jóvenes como los demás miembros, las utilidades obtenidas han contribuido a mejorar la infraestructura del hogar, los hogares actuales se consideran confortables, siendo estos de mampostería, agrandándose el nivel habitacional, creando así la independencia entre los miembros. Después de la implementación del Decreto Ley 259-2008 y de recibir las tierras en usufructo los beneficios han sido significativos ya que han mejorado considerablemente sus condiciones materiales y de vida, percibiendo de forma sistemática un salario acorde a sus necesidades, otro de los beneficio es la adquisición de medios electrodomésticos, se ha incrementado en gran medida la alimentación con una variedad de productos y la cría de animales domésticos. Por otra parte el 100% de los familiares entrevistados manifiestan que están muy contentos con el programa y lo catalogan como transformador puesto que sus hijos se dedicaban a los juegos ilícitos, a la ingestión de bebidas alcohólicas, a la venta prohibida de café y han mostrado conductas inadecuadas ante los miembros de la

comunidad así como la apatía por la participación en las actividades convocadas por las organizaciones políticas y de masas, actividades estas que han cambiado de forma significativa con la implementación del Decreto Ley 259-2008.

La exploración en un segundo momento de la investigación, corroboró que los jóvenes que antes estaban desvinculados del trabajo y el estudio en el Consejo Popular y que ahora se acogieron al Decreto Ley 259-2008 sobre la entrega de tierras en usufructo han transformado su modo de actuación, lo que favorece los procesos socioculturales que se desarrollan en la comunidad desde los indicadores económicos, sociales y culturales ya que las mismas contribuyen a las tradiciones socio-históricas y culturales evidenciadas en el compromiso que han tenido los pobladores del Consejo para con la actividad laboral en el cultivo del café y otros productos que lo identifican con la comunidad. La situación del empleo en función de la fuerza de trabajo, se resuelve con la disposición de los jóvenes a acogerse al Decreto Ley 259-2008; el nivel de integración de las formas productivas con las actividades de la comunidad se consolida al asociarse a las CCSF como forma de producción cooperativa que brinda apoyo en la satisfacción de las necesidades de la comunidad, ya sea dentro del Consejo Popular o fuera de este.

Si se tiene en cuenta que estos jóvenes, vinculados al decreto ocupan gran parte de su tiempo a la atención cultural de sus producciones y el modo de actuación antes expuesto, por las ilegalidades a que se sometían ha sufrido transformaciones; se puede inducir que las normas, valores y formas de percibir la realidad responden a las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social con otros individuos, en su entorno geográfico, económico, social y cultural.

- La investigación realizada permitió corroborar la idea que se defiende puesto que al aplicar una serie de instrumentos a jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo que se acogieron al Decreto Ley 259-2008 en la obtención de tierra en usufructo han contribuido a mejorar los índices de desempleo y de forma simultánea han elevado el nivel de vida de esta familia en el Consejo Popular Crucecita.
- El proceso investigativo permitió valorar de muy positivo los cambios provocados por la implementación del Decreto Ley 259-2008 de la entrega de tierra en usufructo, pues los beneficios han sido significativos puesto que se han transformado los procesos socioculturales que se desarrollan en el Consejo desde el punto de vista cultural, social y económico.
- Algunos de los cambios producidos e identificados a través de este estudio, y después de aplicar los diferentes instrumentos son los siguientes, ya este grupo de jóvenes percibe de forma sistemática un salario, han mejorado la infraestructura de sus hogares, la adquisición de electrodomésticos, su forma de actuación también sufrió un cambio, pues estos jóvenes ya no andan vagabundeando por la comunidad; se han insertados en la sociedad y se muestran colaboradores, amistosos y cumplen con las tareas de las diferentes organizaciones políticas y de masas.

- Llevar a cabo proyectos para mejorar la vida de los jóvenes que se acogen al Decreto Ley 259-2008 en función de mejorar los procesos socioculturales que se desarrollan en el Consejo Popular Crucecita.
- Materializar el estudio realizado en función de incentivar la acogida del Decreto Ley 259-2008 y lograr la permanencia de los jóvenes en las montañas.
- Accionar estratégicamente para socializar los procesos socioculturales evidenciados en la investigación y que sirva para que otros jóvenes se acojan al Decreto Ley 259-2008 y con ello defender la cultura cafetalera que es a su vez mantener viva la identidad social, cultural y su influencia en la actividad económica en el resto de las comunidades montañosas.

Bibliografía

Acanda González, J. L (2002). Sociedad civil y hegemonía. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

Agüero Contreras, F. (2002). El currículo de la escuela secundaria del medio rural: una propuesta para el ámbito cubano. Tesis Doctoral, Universidad, Oviedo.

Bartlett Albert, A. (1999). Reflexiones sobre sostenibilidad, crecimiento de la población y medio ambiente. *Focus*. Tomado de:
<http://www.nnc.cubaweb.cu/mesas2009/mesa15-11-09.htm>.

Basail Rodríguez, A. (2004). Sociología de la Cultura. La Habana: Félix Varela.

Becerra Carranza, A. (1999). Historia de la empresa agropecuaria .Cumana yagua: Manuscrito.

Bobbio, N. (2004). Origen y Fundamento del Poder Político. La Habana: Ciencias Sociales.

Cardentey Arias, J. (2005). Lecciones de filosofía Marxista – Leninista. (t.2). La Habana:Félix Varela.

Castro Ruz, F. (1975). Informe Central al I Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Pueblo y Educación.

Castro Ruz, F (2000). Palabras de clausura del discurso en la Cumbre Sur. La Habana: Soporte Magnético.

Castro Valdés, E. (2008). Historia local. Cumanayagua: Manuscrito.

Centro De Estudio Y Desarrollo Sociocultural. (2009). Los procesos socioculturales en la formación de la identidad cultural de la región. Tomado de:
http://www.cultstgo.cult.cu/municipios/sanluis/cultura_popular_tradicional.htm.

Cervantes Martínez, R. (2005). Teoría Sociopolítica (t. 2). La Habana: Félix Varela.

Conferencia Mundial de derechos Humanos. (1993). Viena: ONU.

Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). Río de Janeiro: ONU.

Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos. (1990). Tailandia: Jomtien.

- Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo. (1994). El Cairo: CMPOD.
- Cooperativismo y Administración: Un reto en el nuevo milenio. (2006). Pinar del Río: MINAGRI.
- Cruz, María Caridad. (2002, September). Logros y desafíos de la agricultura Sustentable. Cuba. 30, 56-63.
- Cumbre de la Tierra (2008). Disponible en:
<http://www.nnc.cubaweb.cu/mesas2006/mesa15-11-06.htm>.
- Cruz, M. (2005). Logros y desafíos de la agricultura sustentable en Cuba. La Habana: Ciencias Sociales.
- Cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz (1995). Beijing: CMM.
- Cumbre Mundial en favor de la Infancia. (1990). Nueva York: Universidad.
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social. (1995). Copenhagen: CMDS.
- D' Angelo, O. (2002). Cuba los retos de la complejidad: Subjetividad social y desarrollo. En: <http://www.temas.cult.cu>, enero-marzo 2002.
- Díaz Balart, F. (2006). Ciencia, Tecnología y Sociedad. La Habana: Científico Técnica.
- Díaz Blanco, R. (2008). Proceso productivo del café y participación social en el desarrollo sociocultural en la comunidad de montaña Crucecitas. Diplomado, Cienfuegos.
- Díaz Rodríguez, Y. y Agüero Contreras, F. (2010). Procesos socioculturales en la movilidad de la fuerza de trabajo de la producción cafetalera en el asentamiento de montaña "El mamey". Trabajo de Diploma, Universidad, Cienfuegos.
- Duharte Díaz, E. (2003). Teoría sociopolítica. (t.1). La Habana: Félix Varela.
- Engels, F. (1981). Contribución a la historia de la Liga de los Comunistas. (t.3). Moscú: Progreso.
- Engels, F. (1982). Dialéctica de la Naturaleza. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.165p

- Engels, F. (1980). Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Moscú: Progreso.
- Espina, M. (2009). Los Análisis de la movilidad social. Propuesta de una perspectiva metodológica integrada y caracterización del caso cubano. Soporte Magnético.
- _____. (2009). Procesos socioculturales en las montañas. Disponible en www.cubasi.cu.
- _____. (2006). Reajuste y movilidad social. Ponencia y al XXII Congreso de LASA. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). Soporte Magnético
- Espina Prieto, M. (2004). Reestratificación y desigualdad. Heterogeneidad social. En la Cuba actual. (pp. 16-30). La Habana: Centros de estudio de salud Bienestar Humano.
- _____. (2002). Reforma económica y política social en Cuba. Perspectivas para una modernización de la gestión social. Presented at the "Gobernabilidad y justicia social. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas . Retrieved from cauto@caniai.inf.cu.
- Espinosa Henao, O. M. (2005). Enfoques, Teorías y nuevos rumbos del concepto Calidad de Vida. Tomado De: <http://www.fao.org/es/ESN/info/CV.es>. Enero 2005.
- Galindo Cáceres, J. (1998). Técnicas de investigación en sociedad, cultura y Comunicación. Disponible en: www.intempres.pco.cu/Intempres. 2006.
- Goetz, P.J. (1988). Etnografía y Diseño cualitativo en Investigación Educativa. Madrid: Morata.
- Guadarrama González, P. (1999). Despojado de todo fetiche. Autenticidad del pensamiento marxista en América Latina. Villa Clara: Universidad.
- García Cárdenas, D. (1981). La organización estatal en Cuba. La Habana: Ciencias Sociales.
- García Rabelo, M. (2006). Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo. (2 t). La Habana: Félix Varela.
- García Suárez, A. (1973). El Escambray en ascenso. Las Villas: Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Provincial del Partido.
- Gutiérrez Sánchez, O. (2006). Propuesta de un sistema de indicadores de sostenibilidad para la gestión del ordenamiento territorial del Plan Turquino en Cienfuegos. Tesis en

opción al título de master en ciencias de la Educación Superior, Universidad, Cienfuegos.

Hernández Sampier, R. (1998). Metodología de la investigación. (t.1). La Habana: Félix Varela.

_____. (2006). Metodología de la investigación cualitativa. La Habana: Félix Varela.

Instituto de Planificación Física en Cienfuegos. (1996). Balance de la propiedad de la tierra. Cienfuegos: manuscrito.

Kagan, M. (1988). Los fundamentos de la estética marxista. Temas, 16, 4-5.

Katz, C. (2004). Comunismo, socialismo y transición. Metas y fundamentos. La Habana: Ciencias Sociales.

Konstantinov, F. (1987). Fundamentos de Filosofía Marxista-Leninista. La Habana: Pueblo y Educación.

Luis Martín, J. (2006). Siglo XXI: Razones del peligro. La Habana: Ciencias Sociales.

Marcelo Yera, L. (2004). En busca del paradigma perdido de Mark y Engels. La Habana: Ciencia Sociales.

Marx, C. (1976). Crítica del Derecho político hegeliano. La Habana: Ciencias Sociales.

Marx, C. y Engels, F (1973). La ideología Alemana. Moscú: Progreso.

_____. (1978). Obras Escogidas. (t. 1). Moscú: Progreso.

_____. (1978). Obras Escogidas. (t. 3). Moscú: Progreso.

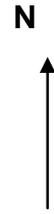
Moreno, A. (2009). Lo sociocultural en los procesos comunitarios. Consejo nacional de casas de cultura. Disponible en:
<http://www.cultstgo.cult.cu/municipios/sanluis/cultura>.

Navarro, P. (2004). El fenómeno de la complejidad. En:
<http://www.netcom.es/pnavarro/publicaciones/complejidadsocial.html,febrero,2003>.

Noceda de León, I. (2004). Metodología investigación educacional. La Habana: Ciencias Sociales.

- Padrón, A. R (2002). La familia como grupo primario de la sociedad. La Habana: Pueblo y Educación.
- Pérez Serrano, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Técnicas y análisis de datos. (t. 2). Madrid: La Muralla.
- Rodríguez Gómez, G. (2006). Metodología de la investigación cualitativa. La Habana: Félix Varela.
- Rojas Soriano, R. (2002). Guía para realizar investigaciones Sociales. México: S.A: Plaza y Valdés.
- Rousseau, J. J. (1973) Discurso sobre la desigualdad entre los hombres. Obras Escogidas. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- Silva Colmenares, J. (2006). Crecimiento económico y desarrollo humano. Una distinción necesaria en la búsqueda de un nuevo modo de desarrollo, universidad autónoma de Colombia. [Http://www.nnc.cubaweb.cu/mesas2006/mesa15-11-06.htm](http://www.nnc.cubaweb.cu/mesas2006/mesa15-11-06.htm).
- Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de Ciencias Sociales. Madrid: La Muralla.
- Toledo Viera, Y., 2010. Política social, procesos económicos y socioculturales en comunidades de montaña. Trabajo de Diploma. Universidad, Cienfuegos.
- Valdez Paz, J. (1997). Procesos agrarios en Cuba 1959 – 1995. La Habana: Ciencias Sociales.
- Zaldívar Pérez, D. F. (2004). Temas de debate científico. La Habana: Ciencias Sociales

**Anexo 1
CONSEJO POPULAR CRUCECITA.**



Escala del Plano: __1: 10 000

Anexo 2

Entrevista a Jefe del Sector de la PNR y al Presidente del Consejo Popular Crucecita.

1. ¿Conoce usted o no el Decreto Ley 259-2008?
2. ¿Cuáles son las actividades tradicionales que se practican en la montaña?
3. ¿Qué actividades realizaban los jóvenes en la montaña?
4. ¿Cómo es el modo de actuación de los jóvenes desvinculados con relación a las diferentes organizaciones de masas y políticas de la comunidad?
5. ¿Cómo se manifiesta la conducta de los jóvenes?

Anexo 3

Encuesta a los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo

1. Sexo: _____

2. Edad: _____

3. ¿Conoces el Decreto Ley 259-2008?

Sí _____ No _____

De ser afirmativa la respuesta, exponga por qué no se acoge al decreto:

4. ¿Cómo se sustentan económicamente?

Anexo 4

Documentos estudiados

- Programas de desarrollo social en la montaña.
- Informes estadísticos del MINAGRI.
- Normativas del Centro Nacional de Control de la Tierra.
- Código Civil.
- Proyectos para el empleo laboral.
- Cartas de proyección.
- Resolución Ministerial 419-1993.
- Decreto Ley 259-2008.
- Decreto Ley 282-2008.
- Decreto Ley 135-1991
- Ley 59 del Código Civil de 1987
- Constitución de la República.
- Caracterización del Consejo Popular.

Anexo 5

Segunda entrevista (**Anexo 5**), al Jefe del Sector de la PNR, al Presidente del Consejo Popular y 5 delegados de los asentamientos que incluye el Consejo

Objetivo: conocer cómo se han comportado los procesos socioculturales con la aplicación del Decreto Ley 259-2008.

1. ¿Cuáles son las actividades tradicionales que se practican en la montaña?
2. ¿Qué actividades realizaban estos jóvenes antes y después de acogerse al Decreto Ley 259-2008?
3. ¿Cómo es el modo de actuación de los jóvenes desvinculados con relación a las diferentes organizaciones de masas y políticas de la comunidad después de acogerse al Decreto Ley 259-2008?
4. ¿Cómo se manifiesta la conducta de los jóvenes después de acogerse al Decreto Ley 259-2008?

Anexo 6

Encuesta a los jóvenes desvinculados acogidos al Decreto Ley 259-2008.

Esta encuesta tiene como objetivo caracterizar su entorno familiar. Agradecemos su colaboración en la investigación.

1- Raza _____ Edad _____ Sexo _____

2- ¿Hace cuánto estás acogido?

_____ Más de un año

_____ Un año

_____ Menos de un año

3- ¿Qué crees que haya influido en tu condición de acogido?

_____ La familia

_____ Los amigos

_____ Interés propio

4- ¿Te sientes bien acogido?

_____ Sí _____ No _____ Me da igual

5- ¿Cómo son las relaciones entre tu familia y tú?

_____ Muy buenas

_____ Regulares

_____ Malas

_____ Indiferentes

6- ¿Consideras que eres más feliz ahora que cuando estabas desvinculado del estudio y el trabajo?

_____ Sí _____ No

7- Cuando hablas con tus padres, estos se muestran:

_____ Distraídos

_____ Atentos

_____ Cariñosos

_____ Apurados

_____ Incomprensivos

8- ¿Cuáles son las características, de las siguientes, que presenta tu familia?

_____ Cooperativa _____ Segura _____ Comprensiva _____ Cerrada

_____ Fría, distante _____ Distraída _____ Justa _____ Unida

_____ Permisiva _____ Injusta _____ Imponente _____ Egoísta

_____ Desunida _____ Persuasiva

Anexo 7

Encuesta a los familiares de los jóvenes desvinculados acogidos al decreto Ley 259-2008.

Esta encuesta tiene como objetivo caracterizar el ambiente familiar de los jóvenes desvinculados del estudio el trabajo asociados al decreto ley 259 en el Consejo Popular Crucecita. Agradecemos su cooperación.

1) Raza _____

2) Parentesco que tiene con el joven _____

3) ¿Qué cree al respecto de la decisión del joven?

_____ Buena _____ Mala _____ Me da lo mismo

4) El ingreso per cápita de la familia ante de acogerse a la ley era de:

_____ \$100 a \$200

_____ \$200 a \$250

_____ \$250 a \$300

_____ \$300 a \$400

_____ Más de \$400

El ingreso per cápita de la familia después de acogerse a la ley:

_____ \$100 a \$200

_____ \$200 a \$250

_____ \$250 a \$300

_____ \$300 a \$400

_____ Más de \$400

5) ¿Cómo son las relaciones entre el joven y usted?

_____ Muy Buenas _____ Regulares _____ Malas

6) Las relaciones entre la familia son:

_____ Armónicas

_____ Basadas en peleas

_____ Normales

_____ No se relacionan mucho

7) ¿Qué vías utiliza para relacionarse con el joven?

_____ Conversaciones prolongadas

_____ Reuniones familiares

_____ A veces conversan de algo

_____ Comparten diferentes actividades dentro y fuera del hogar

8) ¿Existe algún miembro de la familia que:

_____ Sea recluso o ex-recluso

_____ Sea alcohólico

_____ Sea psiquiátrico

_____ Ninguno

9) ¿De las siguientes características, cuáles están presentes en el joven?

_____ Receloso _____ Egoísta _____ Tímido _____ Cariñoso

_____ Violentos _____ Inteligentes _____ Popular _____ Impulsivo

_____ Capaz _____ Grosero